Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1282 de 2017

S/C Comisión Especial de deporte

MUTUAL URUGUAYA DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES (MUFP)
Situación actual del fútbol profesional

COLECTIVO "MÁS UNIDOS QUE NUNCA"
Situación actual del fútbol profesional

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de octubre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Mario García, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Washington Marzoa, Sergio Mier, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.

Delegado de Sector: Señor Representante Iván Posada.

Asisten: Señores Representantes Armando Castaingdebat y Conrado Rodríguez.

Invitados: Por la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales (MUFP): señor Enrique Saravia, Presidente y doctor Eduardo Sassón, Asesor Letrado.

Por el colectivo "Más Unidos Que Nunca": voceros señores Esteban Conde, Matías Pérez, Andrés Lamas, Michael Etulain, Fabrizio Cetraro, Juan Silva Cerón y los Asesores Letrados doctora Florencia Chirico y Martín Amorelli. Integrantes del colectivo: Carlos Keosseian, Mitchell Duarte, Matías Choca, Nicolás Schenone, Bruno Piñatares, Richard Pellejero, Martín Rodríguez, Gerónimo Beato, Diego Scotti, Joaquín Lemos, Guillermo Trinidad, Nicolás Rocha, Ignacio Barrios, Juan

Guillermo Castillo, Julián Perujo, Pablo Lacoste, Gastón Colman y Agustín Pérez.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir a la Mutual Uruguaya de Futbolistas profesionales, representada por su presidente, el señor Enrique Saravia, y por el doctor Eduardo Sassón.

Decidimos invitarlos a comparecer, a los efectos de interiorizarnos acerca de la situación que está atravesando el fútbol y, en particular, la entidad que ustedes representan.

Quiero mencionar que esta comisión ha actuado de la misma manera en otros problemas que ha habido en diferentes ramas del deporte. Recordemos el conflicto de la AUF con el Ministerio del Interior, en el que adoptamos una actitud proactiva.

La finalidad con la cual los recibimos es interiorizarnos en el tema y ver si se pueden tender caminos de entendimiento. Luego, nos visitará el colectivo "Más unidos que nunca". Los escucharemos a ambos para tomar cabal conciencia y conocimiento de las causas que determinan este conflicto.

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Agradecemos que nos hayan recibido.

El tema comenzó con los derechos de imagen o todo lo que recaudara la selección allá por el año 1987, en la famosa Copa América de Argentina, que todos recordamos. En una asamblea, los jugadores de ese entonces, que estaban en la selección, decidieron que todo lo que se recaudara a través de propaganda, sponsors o por derecho de imagen fuera volcado al gremio, ya que era el recurso más grande que podía entrar en nuestra gremial. La entrada que tiene el gremio es la cuota social, que es el 1% del ingreso de los asociados, pero hay un tope, porque sabemos que hay sueldos que son altos. Entonces, desde que nosotros ocupamos la Presidencia, pusimos un tope. El mínimo es $ 370 y el tope máximo son $ 1.300 para aquellos sueldos más abultados

Cuando nosotros llegamos a la Mutual, ya existía la empresa Tenfield en nuestro país y ya había firmado un contrato con la gremial por derechos de imagen. En asamblea, se decidió que todos los jugadores cedíamos los derechos de imagen para que la gremial recibiera un importe importante, a los efectos de mantener la estructura que tiene nuestro gremio.

Cuando nos tocó entrar a nosotros, a fines de 2003, antes de irse el presidente, que era Fernando Silva, nos muestra el contrato que nuestra gremial tenía firmado con Tenfield y un contrato que tenían con FIFPro, que es la Federación Internacional de Futbolistas Profesionales, que es la que abarca a todos los gremios del mundo, con sede en Holanda.

De ahí en más, en todas las asambleas -yo ya era dirigente-, se vota el derecho de imagen, como siempre se hizo, hasta que el 6 de diciembre del año pasado, los jugadores resuelven sacarnos los derechos de imagen, ya que los iban a manejar ellos. Ahí es donde viene el quiebre de este famoso conflicto.

En ese entonces, la gremial tiene que rescindir el contrato con la empresa Tenfield y notificar a FIFPro que no tiene más los derechos. Ahí es cuando la gremial termina perdiendo las grandes entradas que tenía. Seguimos subsistiendo por el buen manejo que ha hecho esta directiva. Llevamos once meses sin recibir esas grandes cifras, manteniendo todos nuestros empleados. Vamos a ver si terminamos el mandato con todos ellos. No queremos cortar las fuentes de trabajo de la Mutual.

A nuestro entender, ese es el conflicto.

Además, hay otros temas. Consideramos que los jugadores de la selección… No digo todos; no tengo por qué involucrar a los demás; hablo de Lugano y Godín, que son los que están empujando a los muchachos. Ahí nace la tirantez. Supuestamente, se dice que la gremial no quiere diálogo y eso es totalmente al revés. El gremio está abierto de lunes a viernes, de 10 horas a 20 horas. Los jugadores siguen yendo a nuestra sede. Allí tenemos dentistas, fisioterapeutas, médicos, podólogos, psicólogos. Además, los jugadores van a hacer sus reclamos. Antes del inicio de este torneo, hubo más de trescientos reclamos. Por eso, hay cosas que no entendemos.

Quisiera que el abogado hiciera referencia a este tema. Como se dice habitualmente, quieren embarrar la cancha.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Solicito un intermedio de cinco minutos a los efectos de que los periodistas puedan registrar las imágenes.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a intermedio por cinco minutos.

——Continúa la sesión.

GALLO CANTERA (Luis).- En primer lugar, quiero agradecer a la Mutual de Futbolistas Profesionales por comparecer ante la invitación de la Comisión Especial de Deporte. Creo que es un gesto importante abrir la posibilidad de dialogar y de sacarnos algunas dudas.

En función de lo que acaba de manifestar el señor Enrique Saravia, me gustaría saber con qué finalidad cree usted que los jugadores Lugano y Godín están interesados, porque si mal no recuerdo detrás de esto está FIFPro. Entonces, me gustaría conocer de primera mano por qué creen que algunos jugadores -en este caso, los dos que acaba de nombrar- están detrás de esto, ya que hoy los derechos los tienen los propios jugadores.

Me gustaría que explicaran un poco más detalladamente eso, porque me parece que es importante.

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Nosotros, como estamos en el rol del fútbol, somos un país chico y todo se sabe, el tema arranca por un problema personal de Godín con Casal. Es como que quiere agarrar al gremio de rehén y empuja a los demás muchachos, ya que a nosotros no nos pudo llevar para el lugar de él, porque tenemos una postura totalmente distinta. Creo que los problemas personales los tienen que arreglar personalmente, no agarrar una gremial de rehén para luchar contra Casal o la empresa Tenfield.

SEÑOR MIER (Sergio).- Quisiera hacer algunas preguntas relacionadas con lo que ha manifestado el señor Saravia. Él dijo que todos los años en asamblea se reafirmaba la decisión sobre los derechos de imagen, desde el año 1987 a la fecha. ¿Es correcto?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- En el año 1987 fue en una asamblea en la que participaron los jugadores de la selección de ese momento, porque hasta esa fecha no existía la empresa Tenfield.

SEÑOR MIER (Sergio).- Voy a hacer otra pregunta que no es capciosa ni es -ya que estamos en términos futboleros- de mala leche.

Supongan que a raíz de todos estos problemas que analizaremos después, cambiara la directiva de la Mutual. ¿Piensan que esos derechos de imagen pueden volver a la mutual en caso de que no sean las actuales autoridades las que rijan los destinos de la institución?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Puede ser. Eso también lo habíamos pensado.

SEÑOR MIER (Sergio).- ¿No es algo descabellado?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- No.

SEÑOR MIER (Sergio).- ¿De cuánta plata estamos hablando?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- De unos US$ 430.000, o US$ 460.000, porque la FIFPro iba cambiando el dinero porque ellos hacen una escala según la posición en la que se encuentre la selección.

SEÑOR MIER (Sergio).- ¿Cuántos empleados tiene la Mutual?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Ahora tenemos dieciocho empleados, más o menos.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Quiero agradecer a la Comisión todo el esfuerzo y el aporte que están haciendo para intentar o tentar la solución de la controversia, lo cual creemos que es necesario y por eso venimos a solicitar su apoyo.

Lo que comentaba el señor presidente transcurrió y culminó en dos presentaciones ante las autoridades. En primera instancia, el 9 de febrero se presentó ante el Ministerio de Educación y Cultura -entendiéndose que es la autoridad competente para regular a las asociaciones civiles- una denuncia por parte de un número jugadores; no recuerdo concretamente cuántos. En la denuncia las supuestas irregularidades eran: el manejo de los derechos de imagen por parte de la comisión; la solicitud de renuncia de la comisión directiva, que se realizó previamente; la denuncia que realizó la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales por el tema de Full Play -que todos sabemos cómo terminó; fue un suceso internacional- ; la solicitud de convocatoria de una asamblea extraordinaria que entienden que se convocó un día después; y la imposibilidad de integrar la comisión directiva por dos miembros que asumieron luego de la renuncia de otros dos.

El Ministerio de Educación y Cultura aún no se pronunció formalmente. Lo que hemos tenido es un informe preliminar del director de jurídica, donde cada una de estas supuestas irregularidades fue prácticamente descartada. Tras la "demora" -entre comillas, porque el informe preliminar siempre existió- del Ministerio de Educación y Cultura, se presentó -no hace mucho-, ante la justicia ordinaria, el Poder Judicial, una solicitud en principio de medida cautelar para remover las autoridades de la comisión para un futuro proceso ordinario de remoción.

La jueza actuante, María Cecilia Schroeder, entendió que no correspondía técnicamente una medida cautelar sino una medida provisional -las medidas provisionales se encuentran dentro de las cautelares; es un tecnicismo-, pero se nos dio vista en un plazo de seis días. Se contestó cada uno de los puntos, se aportó la información e, inclusive, se solicitó que todas las actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura fueran incorporadas en el expediente del Poder Judicial, y hace una o dos semanas la justicia ordinaria se pronunció.

Primero: no se agotaron los medios ordinarios, los medios internos para la solución de la controversia, o por lo menos, no se pudieron probar, no se adjuntó al expediente ningún medio para solucionar la controversia. A su vez, ninguno de los supuestos daños o peligros de daño -para la tal medida provisional- fue probado. ¿Por qué? Porque no existieron tales daños. Con las finalidades expresadas por el presidente -que no son difíciles de advertir-, se buscaron determinados puntos que ellos podían entender como irregularidades. Disculpen por la informalidad, pero se realizó una ensalada. Se colocaron todos y dijeron "hay un mal manejo de la comisión en la mutual", y se trató de atacar por todos los medios.

Tanto el informe preliminar del Ministerio de Educación y Cultura como la sentencia interlocutoria de la jueza, en la justicia ordinaria, descartando la solicitud de medida provisional, ponen de manifiesto que hemos sometido esta controversia a un tercero imparcial y siempre el fallo ha sido, por un lado o por otro, con distintas argumentaciones, el mismo: tal conflicto no es así. Esas han sido las consecuencias y las conclusiones.

Tras la impotencia -a mi juicio- de que las autoridades no les dieran la razón cuando sometieron la controversia, tenemos la problemática actual, que es un paro de jugadores. Por eso, cuando recibimos la invitación, nos sentimos muy agradecidos. Realmente, necesitamos el apoyo de un intermediario, para solucionar este conflicto interno entre la directiva de la mutual y sus socios, que está perjudicando a terceros que no son oponibles al conflicto, como pueden ser jugadores que, quizás, no están de acuerdo con las medidas y son coaccionados para tomarlas. Hay funcionarios. Hay familias que quieren ver el fútbol. El Uruguay se paraliza, porque somos un país futbolero, y no nos gustaría que esta comisión fuera tildada de ser culpable de esta medida.

Eso sí: tenemos estatutos y fallos de la justicia. Esto se sometió a terceros imparciales. Es un poco complicado seguir el ritmo de los mismos reclamos todo el tiempo y que sean resueltos de la misma manera por las autoridades. ¿Hasta cuándo vamos a seguir insistiendo en diferentes ámbitos por lo mismo, si básicamente han sido descartadas cada una de esas supuestas irregularidades?

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Como bien se ha enunciado, este es un conflicto complejo. A través de la prensa, uno lo veía cada vez más tenso, hasta que llegó el momento en que se rompió la cuerda y se paralizó el fútbol. Ustedes preguntarán qué tenemos que ver nosotros en esto; lo digo porque hemos escuchado algunos comentarios en el sentido de por qué los políticos se meten ahora y no lo hicieron hace seis o siete meses atrás. A mí me parece que es un tema netamente privado, de la Mutual. Mientras haya fútbol y el país siga adelante, con las dificultades que pueda haber en uno y otro ámbito, no pasa nada, pero acá se paralizó el fútbol y, como es pasión de multitudes, afecta a un montón de trabajadores. Afecta a los propios jugadores de fútbol, a los clubes, a la Asociación y al trabajador, porque hay una industria sin chimenea que está atrás de todo esto, sábados y domingos. Entonces, nosotros, como voceros de la sociedad, tenemos obligaciones y una de ellas es tender puentes a los efectos de ver cómo podemos destrabar una situación que, a simple vista, parece compleja.

Vamos a meternos en el problema, porque para la tribuna es una cosa, pero acá vamos a tratar de ir avanzando. Estuvimos analizando con asesores jurídicos de mi confianza el tema y, desde el punto de vista estatutario, no hay duda de que le asiste la razón a la Mutual. No hay mecanismos para poder destituir a la comisión directiva mediante una asamblea extraordinaria. El estatuto no lo prevé; será una falla, pero no lo permite. Sin embargo, tenemos una realidad: hay un conjunto de jugadores de fútbol que sábados y domingos, cada vez que entran a la cancha, aparecen con la pancarta de "Más unidos que nunca" y están enfrentados a la Mutual. Esa es la realidad que tenemos hoy. Como hay un conjunto de jugadores de primera y segunda división que deciden enfrentar a la Mutual y hacer un paro, se paraliza el fútbol. Me preguntaría qué pasaría si una mitad jugara y otra no. En realidad, tenemos una parálisis. Esa es la realidad.

El fallo, aun el parcial, del Ministerio de Educación y Cultura no encuentra irregularidades mayores como para que el Estado intervenga directamente en una asociación. Por otro lado, tenemos el fallo de la justicia, que tampoco las encuentra. Esa es una realidad de la que queremos dejar constancia. Estatutariamente no hay manera, pero la realidad es que la gran mayoría de los jugadores, hoy representados en "Más unidos que nunca", paralizan el fútbol.

Entonces, a través de una comisión de deporte ¿tenemos posibilidad de buscar acercamientos y sentarnos en forma responsable a conversar, a buscar una salida negociada? Tal como está planteada la cosa, de una parte y de la otra, no hay manera de hacerlo. Luego del análisis que hago del enfrentamiento actual y que a luz vista no hay una solución ¿están dispuestos a transitar un camino de diálogo, con respeto? Obviamente, en ninguna negociación nadie sale con el 100%. La intención es jugar a ganar- ganar, que todos ganemos. La misma pregunta se la voy a hacer a los que vengan después, porque si una de las partes no quiere sentarse a conversar, va a ser muy difícil que podamos solucionar este problema. Está en ustedes resolverlo.

En las últimas horas he visto declaraciones de una y otra parte que, si bien son acusatorias, manifiestan una voluntad de diálogo. Me parece que la responsabilidad que tenemos ahora es de dialogar entre todos. Tenemos la capacidad de dialogar, de trasmitir, de recibir, de aclarar y, en función de esa conversación civilizada que podamos tener, buscar un camino del medio. ¿Cuál será? No sé; está en ustedes la resolución. Nosotros no somos quiénes para decir de qué manera. Tenemos experiencia en negociación. Úsennos como les parezca, pero está en ustedes tratar de resolver y si no se sientan a conversar, es muy difícil que desde afuera venga alguien en paracaídas a decir "esto se soluciona así".

Hablo a título personal, pero estoy seguro de que los compañeros de la Comisión sienten lo mismo. Cuenten con nosotros, si entienden necesario que participemos. Lo mismo que les estoy diciendo a ustedes, se lo voy a decir a los otros, porque acá no podemos jugar para un lado o para otro. Tenemos que ser imparciales y tratar de juntar a las partes, para que puedan sentarse a conversar. Este es el sentido de la pregunta que les hago; si me dicen que no, cerramos la reunión.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Sin duda, compartimos el espíritu de la Comisión Especial de Deporte citando a las partes involucradas. Estoy de acuerdo con lo que manifiesta el diputado Gallo, pero creo que esa sería la pregunta final. Solicitamos la comparecencia de los actores involucrados para tratar de subsanar, de primera mano, algunas dudas que tenemos y para que nos respondan cómo les parece que se planteó el problema. Sin duda, la intención es finalizar con la pregunta del señor diputado Gallo, pero primero tenemos que sacarnos las dudas. Si bien nosotros también tenemos gente que nos asesora, no conocemos de primera mano el estatuto, los problemas que manifiestan ni cómo se dio el asunto de los derechos de imagen. Como dijo el presidente de la Mutual, a partir de allí empezaron los inconvenientes.

No tengo dudas de que cada cual puede tener parte de razón. El fútbol es pasión de multitudes, y en Uruguay más, y estamos ante un problema en el que no solo está involucrada la Mutual, por lo que tenemos que tratar de buscar una solución. Si cada uno se queda con la pelota bajo el brazo y dice que es suya, van a pasar varios meses sin solución. Hay empresas que tienen contrato de televisación, y si no se juegan partidos van a ir contra la AUF y va a haber problemas de todo tipo y color.

La pregunta del diputado Gallo tiene que ser la frutilla de la torta, luego de plantear las dudas que tenemos.

El presidente de la Mutual manejó una cifra anual de lo que se recibía por los derechos de imagen. Quisiera saber cómo se definía a quién se le adjudicaba, si siempre se presentaba una sola empresa o si había puja por esos derechos de imagen y a qué correspondía, si solamente a la selección o a los jugadores asociados. Ustedes decían que el contrato se votaba año a año, luego de ponerse a consideración de la Mutual.

¿Cuántos socios o afiliados tiene la Mutual? ¿Cuántos estaban autorizados a votar? ¿Cada cuántos años se eligen nuevas autoridades?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Las elecciones en la Mutual son cada tres años y las últimas fueron en agosto del año pasado. Entonces, hay algo que no se entiende mucho. Si estaban en desacuerdo después de trece años ¿por qué en agosto no presentaron una lista? Por algo seguimos nosotros: porque no había nadie; de lo contrario, ya nos hubiéramos ido hace rato. Eso es lo que nos molesta. El 15 de agosto hubo elecciones, no se presentó nadie y antes de fin de año empezó todo este lío; algo raro pasa. Si en trece años estuviste de acuerdo con una directiva, en tres meses no pueden surgir tantas cosas malas. Es mi manera de pensar.

Los socios activos varían todos los años, porque todos los jugadores profesionales con contrato son socios. Hoy tendremos unos 960 contratos entre la A y B, pero tenemos 2.200 socios porque los que alguna vez integraron una lista son socios honorarios. Las elecciones no son obligatorias; vota el que quiere. Por eso también varía el número.

En todas las asambleas reafirmamos el tema de los derechos de imagen porque sabemos que hay jugadores que terminan un contrato o por edad no juegan más; y se viene renovando. Por eso se votaba si se podía seguir con los derechos de imagen para los que venían entrando. Siempre se manejó de esa manera.

En algún momento se dijo que la Mutual manejaba mal o vendía los derechos de imagen sin consultar. Esas cosas a uno lo van irritando, porque eso se votaba todos los años en la asamblea. Yo no voy a vender una cosa que no está en mi poder.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- ¿Existía alguna otra propuesta o alternativa a la oferta que terminaba siendo ganadora por los derechos de imagen o estaba automatizado el mecanismo?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Desde que estamos nosotros nunca vino una oferta de otra empresa o de más dinero. En nuestro medio siempre se negoció con Tenfield y la FIFPro sobre los derechos de imagen de los jugadores de la selección. Cada vez que venían a jugar les pagábamos los derechos de imagen.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Por el solo hecho de estar asociado o afiliado ¿se estaba autorizado a votar o se precisaba alguna antigüedad?

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Tenía que ser mayor de dieciocho años y tener contrato vigente.

SEÑOR MIER (Sergio).- Como soy de campaña, me gusta ir a los bifes.

Hoy lo que se ve desde la opinión pública es que el grupo Más unidos que nunca pide una asamblea, la Mutual tiene la voluntad de posibilitar esa asamblea, pero hay un problema de fechas. No sabemos si esa asamblea va a ser convocada con carácter de grave y urgente o no. ¿Cuándo sería la asamblea? No sé si puede responder esa pregunta concreta.

Cuando hay un cuestionamiento, como lo hay, puede ser que en la asamblea haya un respaldo a la directiva actual o una censura, que quizá jurídicamente no obligue a nada.

En primer lugar ¿ya tienen una fecha fijada para la asamblea? En segundo término, si esa asamblea no fuera favorable a la posición de la actual Directiva ¿ustedes darían un paso al costado o -como parece que establece el Reglamento; no lo leí- seguirían en el cargo?

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Con respecto a los plazos de grave y urgente, el Estatuto establece -y así fue solicitado por los jugadores que juntaron las firmas- que se cite en un plazo no inferior a cuarenta y ocho horas. ¿Qué significa un plazo no inferior a cuarenta y ocho horas? No los cites dentro de las cuarenta y ocho horas. Más allá de la calificación subjetiva de grave y urgente o que desemboque en la consecuencia que establece el Estatuto, que es convocar la asamblea no antes de cuarenta y ocho horas, entendemos que la gravedad y la importancia para la brevedad del plazo también lo han definido las autoridades competentes. Si el Ministerio de Educación y Cultura hubiera entendido que esto era un tema de suma urgencia, las decisiones con respecto a la intervención habrían sido distintas; además, la justicia ordinaria expresamente falló que no lo eran y que no habían sido probadas. Entonces, más allá de la calificación subjetiva -que no la definimos nosotros sino las autoridades-, la consecuencia que establece la norma es un plazo no inferior a las cuarenta y ocho horas, por lo cual tenemos treinta días para citar a la asamblea. Si vamos a citar tomando un día después de la solicitud -como establecen el Código General del Proceso, el Decreto N° 500 o la interpretación piedeletrista del Estatuto- es decir, desde el mismo día empezar a contar los treinta días para evitar cualquier tipo de controversias, en la eventualidad de que llamemos a la asamblea va a ser dentro de los treinta días contados desde el momento de la solicitud. Esto ya fue motivo de controversia en el MEC y en la justicia, entonces, para evitar eso citaríamos a la asamblea dentro de ese plazo. El plazo concreto aún no lo hemos manejado, por varios factores. En primer lugar, porque hay unos partidos de Uruguay cerca de esa fecha que quedarían englobados dentro de esos treinta días, y se trata de evitar cualquier tipo de suspicacia o de comentario malintencionado. En segundo término, nuestra finalidad al venir aquí -quizás me puedo adelantar un poco al planteo sobre la solución pacífica de la controversia- es plantear un bosquejo de protocolo para solucionar el problema. En la eventualidad de que no restaran más preguntas, se lo podemos mostrar. Es una idea que puede ser modificada tanto por ustedes como por los jugadores; estamos abiertos a cualquier tipo de cambio. Nos parecía correcto y pertinente traer por lo menos una idea de cuál es nuestra voluntad, es decir, solicitarles que intervengan y tener un mediador para solucionar esta controversia que está afectando quizás a terceros a los que no les es oponible el conflicto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se autoriza al señor diputado Armando Castaingdebat a hacer uso de la palabra.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado Armando Castaingdebat.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- De las palabras del abogado recojo la importancia que tiene el fútbol. A modo de ejemplo: en la noche de ayer en el Parlamento votamos la ley de cuota de los sistemas políticos y había un periodista, y ahora ustedes pueden ver cuántos están afuera.

Aquí lo que desencadena todo es el paro. Si no hubiera habido paro, probablemente esta charla con ustedes se habría dado de otra forma o tal vez nunca se hubiera dado. Hoy estamos frente a un problema real.

Creo que no aporta nada encasillar este lío en Godín y Paco; si fuera así, la única forma sería que ellos se juntaran, y ninguno de los dos está. O sea que hoy tenemos que buscar otra salida.

El doctor Sassón hacía hincapié en el dictamen del Ministerio de Educación y Cultura. Se puede interpretar de otra forma: no se han recorrido todos los pasos previstos

o que se pueden recorrer, y en la medida en que no se lleve adelante esa asamblea, el Ministerio de Educación y Cultura, podría cambiar ese dictamen o ese punto de vista sobre el tema.

Yendo al fondo del asunto -más allá del motivo que los trajo hasta acá-, tenemos una situación en la que hay un grupo de jugadores que optó por una medida de paro, que eso ha desencadenado presiones y preocupaciones que van mucho más allá de los implicados directamente -o sea, la Mutual y los jugadores-, que hay una Comisión, un grupo de gente, que se ofrece como mediadora -no los únicos porque varios han visto el filón de buscar un momento de rédito político y han aparecido mediadores por todos lados-, y lo cierto, es que para poder colaborar a veces hay que dejar que se pueda colaborar.

Ha habido declaraciones de las dos partes y si partimos de posiciones irreductibles -respecto a lo cual se han formulado preguntas acá-, va a ser muy difícil llegar a una solución para el tema.

Es verdad -tenemos el mismo asesoramiento que el señor diputado Gallo- que los estatutos no prevén que una asamblea pueda cambiar las autoridades, pero todos los que hemos estado dirigiendo sabemos que una cosa es estar al frente con el apoyo de los asociados y otra cuando la gran mayoría o equis porcentaje no apoya la gestión.

No sé de qué consta el protocolo, pero me imaginaba una salida donde la asamblea se lleve a cabo sí o si; por un lado, los jugadores han dicho que hasta que no se lleve a cabo no se va a reanudar el fútbol y, por otro, autoridades de la Mutual han dicho que aún cuando la asamblea les retire el apoyo y pida el cambio, no se van a ir. En esa línea, resulta bastante complicado avanzar.

Por ahí iba la pregunta del señor diputado Sergio Mier en cuanto a si hay margen para buscar el camino del medio. Cuando hay lío, las soluciones vienen por que no haya un ganador y un perdedor -más allá de que uno de los dos va a salir un poco más golpeado- y encontrar el camino del medio. Ahora, lo que es seguro es que las dos partes no van a lograr el cien por ciento de lo que están pidiendo.

La idea era adelantar por dónde pienso que puede venir la solución a este problema. Vamos a entendernos: a la gran mayoría de los uruguayos lo que les preocupa es que el fútbol está parado y no los problemas internos. Entonces, ya que vamos a tratar de buscar que siga el fútbol, tenemos que ver cómo solucionamos los problemas internos.

Podría plantear otra visión de lo que está pasando, pero hoy no aportaría nada; tengo una visión de líos que no tienen un nombre y un apellido ni tienen un causante. Si bien el presidente decía que hace equis tiempo los votaron y no les dijeron que se fueran, hay hechos que vienen de bastante antes.

Voy a leer el documento y a ver en qué podemos colaborar para tratar de encontrar una salida a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- He leído por arriba la propuesta presentada, que si bien la entendemos muy valedera y como un camino a comenzar, ahora no voy a emitir opinión.

Como bien decía el señor diputado Castaingdebat, una parte dice: "No nos vamos", y la otra afirma: "Hasta que no se realice la asamblea no jugamos al fútbol". No hace falta recordarles que se termina el año, que se viene la licencia del fútbol y que algunos partidos de la selección podrían verse afectados. Si bien todos estos son ingredientes extras, hacen al conflicto que hoy se está desarrollado que, además -lo quiero decir-, es un conflicto interno de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales.

Es más, aquí se han nombrado a algunas personas que creo que no integran la Mutual, es decir, a Casal, Godín y Lugano. De acuerdo con los estatutos, estas personas son ajenas a la Mutual. Reitero que este es un problema de la Mutual que ella debe resolver, y para eso esta Comisión aporta lo que está a su alcance.

Más allá de los motivos de convocar a una asamblea y de si se prueba o no -es un tema netamente jurídico de oportunidad y de otra cantidad de aspectos-, quisiera saber cuál es el orden del día que plantea el colectivo "Más unidos que nunca". Si mal no interpreté los estatutos, sobre ese orden del día debe resolver la asamblea y no puede tratar otros asuntos.

También quisiera saber cómo la comisión directiva califica la actual situación de la Mutual.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Con relación a la asamblea, hay que seguir el estatuto y la decisión adoptada por parte de la comisión; se juntaron las firmas necesarias y se va a convocar a una asamblea. El orden del día será el solicitado, porque es lo que corresponde. El primer pedido es la remoción de la comisión directiva y el segundo es la remoción de la comisión fiscal; hay una tercera solicitud que no hemos entendido o interpretado correctamente que refiere a la integración provisoria de la comisión cuando quedara acéfala que, de acuerdo con el estatuto, deberían ser los miembros más antiguos.

Lo que nosotros vamos a hacer -tal como lo venimos hablando hasta ahora- es respetar el estatuto. Si se solicita, se tiene que convocar a una asamblea. Ahora, si la decisión de la asamblea es vinculante en base a la interpretación del estatuto o si la asamblea tiene la potestad para desconocer el acto eleccionario, es lo que estamos evaluando.

No quiero adelantarme, pero el estatuto no lo prevé así. Sin embargo, podemos leer el estatuto modelo de las asociaciones cuando uno quiere constituir una -creo que está en la página del Registro- y observaremos que tiene un mecanismo específico para una remoción.

El estatuto es la norma madre de la asociación más allá de las caras, figuras o cuerpos que la integren, y es lo que tiene que regir. La comisión va a cumplir a rajatabla con el estatuto, salvo que podamos encontrar alguna manera de flexibilizar y solucionar el conflicto lo más pronto posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hice dos consultas. Quisiera saber si la situación la califican de grave o normal, y si estas cosas son algo común en la Mutual.

El doctor Sassón dijo que la justicia habló de medios internos. Seguramente, la justicia haya establecido que antes de tomar una resolución se debía acudir a los medios internos de resolución de conflictos de la asociación. La verdad es que acá eso no lo veo. ¿Tienen algún medio específico para la resolución de conflictos? ¡Excepto que sea el tribunal de honor o la asamblea! No sé si esto se ha manejado en otras oportunidades o si la Mutual tiene algún estilo de resolución de controversias.

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Cuando comienza todo el conflicto se cita a la comisión de honor y se brinda toda la documentación. Esa comisión de honor trabajó durante un mes y medio citando a algunos jugadores, porque a nosotros nos llegó un papel con quinientas noventa firmas solicitando el retiro de la comisión directiva. Sin embargo, algunos jugadores, en la comisión de honor, denunciaron que a ellos no les habían solicitado la firma por ese motivo, sino para considerar los derechos de imagen.

Nuestro contralor, cuando hay alguna problemática, es con el tribunal de honor, que es el que evalúa.

Reitero que durante un mes y medio el tribunal de honor trabajó en forma conjunta con una escribana y un abogado, y que al finalizar su labor nos comunicó que no encontró nada como para que la comisión directiva se tuviera que ir.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Estaba mirando el protocolo de actuación y, en primer lugar, tengo que agradecer por haber concurrido con algún material, que abre las puertas para poder conversar. Quiero destacar este hecho porque es importante concurrir con una propuesta; podremos estar de acuerdo o en contra pero, reitero, vienen con una propuesta abierta a discutirla con el otro colectivo. Esto es ganar- ganar; entramos bien.

Obviamente, si se presenta una propuesta es porque en algún ámbito se podrá conversar. Quisiera saber si estarían dispuestos a conversar con representantes del otro sector, si es que se dan las condiciones, a efectos de intercambiar sobre esta propuesta o alguna otra. Es importante saber de parte de ustedes si hay voluntad de sentarse ante una mesa; tengo la sensación de que sí existe, pero no quiero ser yo quien lo diga.

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Si vienen los socios, sí.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¡Por supuesto! No estamos hablando de…

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Los voceros de los actos y marchas realizadas frente a la Mutual no son socios nuestros. Recién se mencionó que hubo varios que quisieron intermediar.

En una de las reuniones dijimos que estábamos dispuestos a sentarnos ante una mesa con la gente del PIT- CNT, y cuando mencionan los nombres de la otra parte vimos que no eran socios. Nosotros no podemos negociar con gente que no es socia de mi agremiación.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Estas preguntas parecen tontas, pero no lo son. Al momento en que generamos espacios es bueno decir que hay disposición, pero con los socios de la Mutual. Reitero que no son tan tontas las preguntas ni las respuestas, sino que son elementos que tendremos en cuenta más adelante.

Si bien cada vez que los escucho me convenzo más de que no hay posibilidad, creo que hay una que hasta ahora no se ha manejado: el artículo 66, sobre reforma estatutaria.

Se puede poner en marcha el artículo 66 con el 20% de los asociados citando a una asamblea extraordinaria con el fin de modificar los estatutos, y se pueden cambiar; hay que citarla quince días antes y publicar. Esta es una posibilidad que existe para cambiar a las autoridades, adelantar un acto eleccionario o lo que fuera. Se puede modificar el estatuto. La pregunta que le hago al doctor es si esto es así o es una interpretación equivocada mía.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Obviamente, podría modificarse el estatuto. Lo que habría que discutir desde el punto de vista jurídico, desde la imparcialidad y con honestidad intelectual es la retroactividad que podrían tener los derechos ya generados, como por ejemplo un acto eleccionario. Habría que ver si la retroactividad permite desconocer un acto eleccionario que ya está generando efectos a futuro y estuvo establecido por un plazo. Se podría discutir, es una respuesta jurídica, pero con honestidad intelectual.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Saludo a la delegación y agradezco a la Comisión, porque no soy miembro de ella.

Aquí se dijo que los requisitos para votar en las elecciones de la Mutual son tener más de dieciocho años y tener el contrato vigente. Lo que no se dijo, y me gustaría que se pudiera responder, es cuáles son los requisitos para ser directivo. Me parece importante saberlo en la medida de que a lo mejor no todos los futbolistas pueden ser electos como directivos de la Mutual.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Básicamente se necesita ser socio y tener un contrato vigente, no tener un procedimiento disciplinario, ser socio honorario y no tener más de tres cuotas atrasadas. ¿La pregunta viene por algunas afirmaciones que se hicieron?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- No, es una pregunta general.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Al momento de ser electos deberían haber tenido el contrato vigente y los demás requisitos que mencioné.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos esta instancia, el que hayan venido a la Comisión. Como ha quedado demostrado acá, tenemos toda la intención de facilitar algún camino. Como decía el señor diputado Casteingdebat, la prensa esta ávida por tener la primicia. Quienes estamos en esta actividad sabemos que a veces el hecho de no seguir generando una grieta -que hoy es bastante difícil- aporta a la solución. Uno escucha las declaraciones y entiende que están muy distantes. Me atrevo a realizar la sugerencia de que bajemos la pelota. Obviamente, nadie va a decir que no se hagan declaraciones, pero podemos pedir que no sean tan por la negativa -por llamarlo de alguna manera- o que sean un poco más por la positiva, para dejar contentos a otros.

Hay fotógrafos que nos pidieron registrar unas tomas, porque llegaron tarde.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Después de que se vayan la Mutual y Más Unidos que Nunca la Comisión debería quedarse un minuto para ver cómo vamos a encarar el tema, porque está toda la prensa y hay que ver cómo se va a declarar. Yo no le voy a decir a la Mutual y al asesor qué tienen que declarar, pero sería bueno que la propuesta que hicieron la manejáramos en reserva sin salir a decir lo que plantearon. Pueden decir que entregaron un protocolo de actuación frente a la controversia sin dar detalles y sería bueno que los legisladores nos manejáramos con la misma reserva para ir facilitando el ámbito de diálogo y no decir que se termina llegando a la solución que propuso tal o cual.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Es un bosquejo, una idea, una primera impresión. Aceptamos cualquier tipo de modificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quiero fomentar una discusión, pero ante las palabras del señor diputado Niffouri creo que lo más correcto es preguntar a quienes formulan la propuesta si están de acuerdo o si les es indiferente que esto se conozca o no por los medios de prensa.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Algunos años tenemos en esto de la política, todos los que estamos acá, y sabemos que no hay reunión, desde el más alto nivel presidencial hasta el gremio más desconocido, que no hay hoja o documento escrito importante que no trascienda la prensa. El país hoy está pendiente de estas dos reuniones. Nosotros tenemos que hablar con el otro colectivo para decirles que nos entregaron esto, y no podemos hacernos responsables de una cosa que sabemos que no va a pasar. Es más, yo no sé si ya no lo tiene la prensa, y no puedo aventurar que voy a guardar el secreto en una negociación en la que voy a tener que conversar con otra gente para decirle que presentaron una propuesta. Cada legislador y cada participante conoce la responsabilidad que tiene, hasta dónde puede ir y hasta dónde no, pero no podemos obligar a guardar en reserva. Igualmente va a pasar como pasa siempre, yo me lo guardo

en reserva y a los dos minutos se sabe. Actuemos con responsabilidad pero no nos hagamos trampas al solitario.

SEÑOR SARAVIA (Enrique).- Esto lo sabemos solamente nosotros dos; ni siquiera lo saben los compañeros de directiva.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Está claro cuál es la actitud. Nosotros hemos participado en el Parlamento de reuniones de comisiones investigadoras a las que se viene a hacer declaraciones que se dice que se tienen que mantener en reserva, y ni siquiera hay versión taquigráfica, y cada legislador puede salir a decir: "No digas que te lo dije yo". Está en la seriedad de cada legislador, pero dentro de nuestras responsabilidades podemos tratar de mantenerlo en reserva. Si mañana alguno quiere filtrarlo, ir a la prensa y dar la primicia, ya es otra cosa.

SEÑOR SASSÓN (Eduardo).- Se puede decir que presentamos una propuesta, porque para eso vinimos. El contenido puede quedar bajo reserva.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Podemos tratar de tener la responsabilidad de ser lo más discretos posibles, aunque capaz que hoy lo vemos en todos los informativos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retiran de Sala representantes de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales)

(Ingresa a Sala una delegación del colectivo "Más Unidos Que Nunca")

——La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir al colectivo "Más Unidos Que Nunca", representado por los señores Esteban Conde, Matías Pérez, Andrés Lamas, Michael Etulain, Fabrizio Cetraro y Juan Silva Cerón, y por los asesores letrados, doctora Florencia Chirico y doctor Martín Amorelli.

Es un honor que hayan aceptado la invitación a concurrir a este ámbito parlamentario, que está preocupado por la situación que está atravesando vuestro gremio y, motivado en la iniciativa de muchos de los integrantes de esta comisión, vio con buenos ojos cursarles esta invitación, a efectos de interiorizarnos de la situación.

Como todo el país, hemos accedido a la información a través de los medios de prensa, pero creemos que es buena cosa tener información de primera mano. Por eso, es muy importante para nosotros que estén aquí.

Antes, estuvo presente la directiva de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, con la cual nos expresamos en los mismos términos.

Como saben, el tema del fútbol atraviesa a toda la sociedad. Es generador de muchísimas ilusiones, pero también la fuente de trabajo de muchísimos uruguayos que están preocupados y que nos han manifestado su preocupación a nosotros, como representantes de la gente, de lo que está pasando. En ese sentido, entendimos que esta era una oportunidad para iniciar un camino de diálogo, más allá de que el objetivo primario es conocer la situación interna que están viviendo.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- En nombre de todos los compañeros, quiero agradecer la invitación.

Estamos en medio de un conflicto que lleva nueve meses. Hace mucho tiempo que estamos buscando la forma de tener participación dentro de nuestro propio gremio. Hemos recorrido todas las instancias de diálogo posible y no lo hemos podido lograr. Esa es la realidad.

Creo que es fundamental decir que comenzamos trabajando con esta comisión directiva de nuestro gremio para intentar cambiar el fútbol uruguayo. Ese era nuestro objetivo. Sabíamos que a nivel mundial todo lo que rodeaba al futbolista pasaba por otro camino que no era el que se seguía en el fútbol uruguayo. Luego de las elecciones de agosto del año pasado, cuando fue electa esta comisión directiva, comenzamos a trabajar con ella en reuniones de delegados -la mayoría de quienes están acá concurría a ellas- y, a principios de noviembre de 2016, sacamos un primer comunicado en el que expresábamos una serie de objetivos que queríamos lograr para el fútbol uruguayo. En ese comunicado, que sacamos en conjunto con esta comisión directiva, expresábamos lo que queríamos cambiar del fútbol uruguayo y reclamábamos participación en la toma de decisiones de todo el ámbito del fútbol.

Luego de eso comenzamos a hablar del tema de los derechos de imagen, que sabíamos que era fundamental para el desarrollo de nuestra profesión, al punto que el 1º de diciembre de ese mismo año se nos invitó a una reunión, como cualquier otra de delegados y, cuando llegamos, había representantes de la empresa Tenfield, que era la que había comprado los derechos de imagen a nuestro gremio.

Anteriormente, esta comisión directiva hacía firmar algunas planillas muy poco serias en los planteles y sin ningún tipo de asesoramiento.

En esa reunión, resolvimos empezar a renegociar esos derechos de imagen y, posteriormente, llegamos a la asamblea del día 6 de diciembre. Les recuerdo que la reunión con los representantes de la empresa Tenfield fue el 1º de diciembre.

En la asamblea ordinaria anual del 6 de diciembre, que es obligatoria, cuando se llega al asunto relativo a los derechos de imagen, un asociado, que está aquí presente, el señor Matías Pérez, consultó a la comisión directiva acerca de si había tenido algún contacto con la empresa Tenfield por la renegociación de esos derechos de imagen y, a cuatrocientos presentes se nos contestó que no, que no habían tenido ningún contacto. Al otro día, amanecemos con un comunicado de nuestro propio gremio, de fecha 2 de diciembre, que figura en la página de la empresa Tenfield y que tiene un encabezado que habla de la rescisión de ese contrato que unía a las dos partes. Nos sentimos realmente vulnerados y desilusionados porque en la asamblea estábamos cuatrocientos futbolistas que pedimos algún contacto, y se nos mintió. Esa es la realidad. Ahí comenzó una serie de desavenencias que terminan con este conflicto.

SEÑOR PÉREZ (Matías).- Cuando arrancamos con esto, nuestras preguntas eran sobre los derechos de imagen. Existía un contrato que, a nuestro entender, manejaba valores muy bajos para lo que nosotros estábamos generando. Ahí arranca la problemática con la directiva. Nos juntamos para ver qué podíamos hacer y surge el tema del contrato. Intentamos saber qué podía pasar con eso. En ningún momento nosotros tomamos la decisión de rescindir ese contrato entre la empresa y la Mutual. Entonces, en esa asamblea, preguntamos si el contrato se había rescindido y dijimos que nadie había dicho que se rescindiera. Se nos dijo que no y, al otro día, se nos mintió a cuatrocientos o quinientos jugadores en la cara, al salir una rescisión de tres días anteriores.

Ese fue el desencadenante de un montón de cosas que van a surgir después, que contaremos más adelante.

Eso fue lo que pasó con los famosos derechos de imagen. Se cedían con la mano alzada y eso no es leal. Los derechos de imagen son personales. Cada jugador tiene que firmar y eso no se estaba haciendo. Ese día, le sacamos a la directiva la potestad de negociarlos y, al otro, nos mostraron una rescisión de tres días anteriores.

Eso fue lo que desencadenó la situación.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Posteriormente a ese comunicado que se hizo público en la página de Tenfield, solicitamos una reunión urgente de delegados para que nos dieran una explicación. Esa reunión se fijó un día martes, a las seis de la tarde y, aproximadamente a las cuatro y media de la tarde comienza la comunicación de parte de la directiva avisando que se había suspendido. Consultamos el motivo y nos dijeron que era imposible que se realizara y pasó. Dos días después, volvimos a pedir una reunión para obtener las explicaciones que merecía el caso. Se fijó una nueva fecha de reunión para explicarnos el motivo de ese comunicado y sucedió prácticamente lo mismo. Tres horas antes de que se realizara la reunión, a nuestros delegados de Cerro Largo, que estaban viajando, a mitad de camino les cancelan la reunión.

Igualmente nos reunimos y empezamos a analizar la situación. Realmente nos sentíamos apabullados por la falta de respeto y porque no teníamos ningún tipo de explicación acerca de lo que estaba pasando

Estábamos trabajando junto a esta Comisión directiva. Entonces, decidimos buscar la forma de diálogo con esta Comisión directiva para saber por qué se había mentido en la asamblea, por qué se había rescindido ese contrato y por qué se suspendían las reuniones. Ninguno de nosotros pudo obtener un contacto directo con la Comisión directiva. En otra reunión, decidimos presentar una carta con el pedido de renuncia a la Comisión directiva, que firmaron quinientos noventa jugadores del medio local. Al día de hoy, tal como está el conflicto, nos damos cuenta de que planteamos una carta muy ingenua. Luego, seguimos con una actuación del tribunal de honor, con un cuestionamiento a esas firmas, que terminó en que la Comisión directiva presentara una denuncia penal a cinco de nosotros porque supuestamente engañamos a dos compañeros. La denuncia penal recae sobre cinco personas porque el tribunal de honor de nuestro gremio solicitó una reunión con cinco delegados y los cinco que fuimos terminamos siendo denunciados penalmente por engañar supuestamente a dos futbolistas que no sabían el contenido de la carta, es decir, el pedido de renuncia. Hasta el día de hoy, esa instancia penal no ha avanzado.

Esta es otra de las desavenencias con esta Comisión directiva.

SEÑOR CETRARO (Fabrizio).- Los compañeros acaban de resumir una etapa del conflicto. Para nosotros es natural estar hablando de este tipo de cosas. Quizás para ustedes no, más allá de que lean la prensa y estén informados. El distanciamiento con la Comisión directiva en la primera etapa, que después se agrava, se debe a lo que acaban de narrar Matías y Michael. Es importante señalar de nuevo que el acercamiento fue de nuestra parte hacia la directiva, para trabajar en conjunto. Quiero que eso quede bien claro en cuanto a la primera etapa, que sepan por qué fue el distanciamiento, porque muchas veces la gente se pregunta: "¿Pero cuál es el problema que tienen con la Comisión directiva?".

Ahora vamos a pasar a contar cómo se va agravando el conflicto y cómo vamos buscando y encontrando los mecanismos para sortear los problemas que nos van apareciendo en el camino. Es decir que vamos a hacer una especie de cronología.

SEÑOR CONDE (Esteban).- Quiero agregar que hemos manifestado públicamente que la comisión directiva no nos representa. Sentimos que eso parte desde esos lugares que describieron mis compañeros, es decir, que empezamos a sentir una desconfianza total de sus actos.

Además, en la reunión que tuvimos con la empresa Tenfield, la posición de nuestra comisión directiva fue claramente contraria a la de sus asociados que, en teoría, es a quienes ellos defienden. Ellos se sentaron junto con la gente de la empresa Tenfield y

nos expusieron a la empresa. Fue como decir: "Ahí tienen a la gente de la empresa; preséntenle sus inquietudes".

En un inicio, cuando empezamos con nuestras inquietudes -como decía Cetraro-, les planteamos que queríamos hacerlo en conjunto, pero no encontramos esa respuesta. Al contrario; ellos se pusieron en un plano favorable a la empresa. Y, desde ese momento, empezamos a sentir esta desconfianza. Cuando uno siente que tiene que enviar a negociar algo en su nombre, debe tener absoluta confianza en quién lo hace y, en este caso, desde ese momento, perdimos completamente la confianza en ellos.

SEÑOR LAMAS (Andrés).- Hay ciertos signos, además de las palabras, que dicen mucho. En esa reunión -que ya mencionó Michael Etulain y ahora hizo una puntuación Esteban Conde- no solo nos exponen ante un integrante de la empresa Tenfield, por sorpresa, como a decir: "A ver qué es lo que quieren ustedes", sino que, así como hoy ustedes están sentados frente a nosotros, porque ustedes son diputados y nosotros integrantes del colectivo Más Unidos que Nunca, en esa reunión, frente a nosotros estaba nuestra comisión directiva y Tenfield, cuando tendríamos que haber estado todos de un lado y, la empresa Tenfield, del otro. Por eso digo que hay signos que dicen mucho más que las palabras.

Como bien dijo Esteban Conde, esa fue una fractura muy grande. Eso se suma a que, posteriormente, en la asamblea, nos dijeron que no sabían nada del contrato de imagen, y al otro día nos enteramos de que ya estaba roto hacía cuatro días.

Ese mismo día en la asamblea le quitamos la potestad a la directiva de negociar nuestros derechos de imagen, porque entendíamos que ya no podían ser otorgados -por un tema legal- a mano alzada, es decir, que si yo no voy a la asamblea, Matías los otorga por mí. No; es personalísimo. Mi derecho lo doy yo y el derecho de Matías lo da Matías.

En el correr de esas semanas, un integrante en aquel momento de la directiva salió a algunos planteles a recoger de apuro algunas firmas para ceder los derechos de imagen. Eso también nos muestra que no estábamos haciendo bien las cosas.

Por otro lado, nuestro presidente Saravia nos hizo ver que los derechos de imagen eran una donación de Tenfield, eran por buena voluntad -sin embargo, estaban firmados bajo el nombre de derecho de imagen-, y que era imposible que valieran más que eso. Entonces, definitivamente teníamos opiniones encontradas. Nosotros creemos que pueden valer mucho más y que ese valor agregado realmente puede ayudar a nuestro gremio, ya sea como dinero que entre para que el gremio lo disfrute, para tener mejores instalaciones, mejores servicios o, como existe en muchas partes del mundo, como un décimo tercer sueldo que cobra el jugador. En Brasil y en otros países el derecho de imagen es un porcentaje de lo que la televisión paga, en este caso, a la Asociación.

Hice este relato para darles a entender que esa postura era muy diferente. Ni siquiera les cupo la idea de: "Quizás, estos chicos tienen razón. Vamos a buscarle la vuelta para que esto valga más". No; se sentaron frente a nosotros. Entonces, en esa asamblea se decidió juntar las firmas.

Muchas veces hago la siguiente reflexión. Yo soy el capitán de mi equipo y, cuando me presento ante mis compañeros, jamás en la vida se me ocurre hacerles firmar algo a alguien -sobre todo que hay muchos muchachos jóvenes de diecisiete, diecinueve, veinte años- mintiéndoles. No les voy a mentir acerca de por qué quiero juntar sus firmas.

De quinientas noventa firmas ellos alegan que hay dos engañados. Y siguen las fracturas.

SEÑOR SILVA CERÓN (Juan).- Soy exfutbolista y actualmente abogado, integrante del movimiento Más Unidos que Nunca.

Quiero agregar algo a lo que dijo Andrés Lamas. Si un futbolista de este país, delegado de un plantel, se enfrenta a su plantel y le pide que haga algo en pos del derecho del resto de los jugadores de fútbol, ese plantel primero lo cuestiona, le pregunta por qué, reflexiona, discute dentro del ámbito de un vestuario de fútbol. Hasta ahora, desde mi vida común -llamémosle así a partir de que dejé de jugar-, en un ámbito tan sano y tan respetuoso como un vestuario de fútbol, los compañeros escuchan, se cuestionan, preguntan, se interiorizan de los temas, y es lo que ha logrado este movimiento. Semana tras semana, este movimiento se junta absolutamente todos los lunes o todos los martes desde hace nueve meses o más. Es un movimiento absolutamente espontáneo, que nació desde dentro de nuestra propia casa. Y esa espontaneidad lo ha llevado a este punto de intentar cambiar cosas realmente importantes en el fútbol uruguayo, no solamente la defensa de un derecho de imagen, algo que hoy, aparentemente, todos conocemos, pero que es relativamente nuevo para el Uruguay aunque en el mundo está explotado hace muchísimos años.

Cuando en el movimiento hablamos de que no tenemos más la representatividad de esta comisión directiva, es real, pero no la representatividad desde el punto de vista del derecho sino de hecho, y así se ha demostrado. En ocho meses hemos juntado quinientos futbolistas, en dos oportunidades, en la puerta de nuestra Mutual para manifestar como voluntad de expresión, como voluntad de cambio, con ganas de juntarnos y hacer cosas importantes, independientemente de quién tengamos enfrente.

Entonces, reitero algo que dije. El vestuario del jugador de fútbol ha sido absolutamente subestimado hasta por nuestra propia comisión directiva al denunciar penalmente a cinco de nuestros asociados, ni siquiera caminando a través del estatuto, que prevé claramente la posibilidad de amonestar, suspender o hasta expulsar a sus asociados. Entonces, cuando se nos dice que agotemos los caminos internos, créanme que lo hemos hecho en muchísimas ocasiones, en diálogos personales, a través de los medios de comunicación, y -seguramente, como explicarán nuestros abogados- tanto en el Ministerio de Educación y Cultura, pidiendo que se respete y se fije una asamblea como debía fijarse, como en la justicia civil. Me gustaría que alguno de los compañeros terminara de exponer y que hiciéramos una cronología de los hechos sucedidos a nivel administrativo y jurídico.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- En enero hicimos el pedido de asamblea, luego de esa actuación del tribunal de honor. Juntamos firmas y hasta las hicimos certificar, por como venía generándose el conflicto, porque no lo prevé el Estatuto. Esa asamblea fue convocada alterando el orden del día y en forma extemporánea, fuera de lo que prevé el Estatuto. La Comisión Directiva la llevó a cabo el día 10 de febrero y luego, por la denuncia que hicimos ante el Ministerio de Educación y Cultura, tuvimos acceso al acta y pudimos ver que estaba en blanco. Lo único que se puso fue el encabezado y no figura lo que se trató en esa asamblea. Más allá de que la impugnamos -lo va a explicar el doctor-, no tuvimos acceso a una asamblea que habíamos solicitado, porque era ilegítima y consideramos que podía ser impugnada en cualquier momento. Entonces, no tenía sentido concurrir, porque no contemplaba lo que habíamos solicitado al hacer la presentación.

Ahí se nos cierra el camino de las asambleas. Entonces, decidimos concurrir al Ministerio de Educación y Cultura. El doctor va a explicar todo lo que sucedió ahí.

SEÑOR AMORELLI (Martín).- Antes que nada, quiero agradecer, en nombre de todos, esta invitación a ser escuchados, porque hace muchos meses que estamos con

esto y no hemos sido muy escuchados por los organismos de jurisdicción ni el Ministerio de Educación y Cultura. Agradecemos la oportunidad de expresar el reclamo.

Quiero hacer un pequeño resumen de la situación, que podemos dividir en tres etapas. Por supuesto, los jugadores tienen cantidad de cosas para contar y podrían seguir mucho más, porque es la historia vivida por ellos. Hay cantidad de cositas que les fueron pasando y cantidad de signos que les hicieron perder la confianza.

Podemos decir que hay tres etapas. La primera, que es importantísima, es la instancia que se da en el seno de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales. El derecho de imagen fue un disparador, no es todo el problema. Con este tema arrancan a involucrarse en la Mutual, a querer saber cómo funcionan ciertas cosas. Tienen ese derecho como asociados y ahí entran a darse malos entendidos, y la Comisión Directiva empezó a mostrar esa parte que hizo que empezara a perder la confianza de los asociados. Empezó a cancelar reuniones, a mentirles, a decir una cosa y después a decir otra. Les pedían información de algo y no daban respuesta. Todas estas cosas que sucedían en el seno del gremio empezaron a generar desconfianza en los jugadores.

En el primer momento, ellos quisieron trabajar con su Comisión Directiva en pos de mejorar la situación de los jugadores uruguayos. Ese fue el intento de ellos, pero la Comisión Directiva empezó a mostrar otra cara, porque no los escuchaba, no les respondía, hacía caso omiso a sus pedidos, les mentía, etcétera. Como dijo el señor Conde, llega un momento en que uno pierde la confianza totalmente.

Ahí llega la primera carta, con quinientas veinte firmas; por supuesto que no se fue a una escribana ni nada por el estilo, porque el Estatuto no lo pedía. Simplemente, juntaron firmas entre todos los planteles porque estaba todo el mundo desconforme. Juntaron casi seiscientas firmas de socios activos de la Mutual y la presentaron. Ahí le buscaron la vuelta jurídica para no aceptar eso, aunque en el orden del día se planteaba la consideración de la renuncia. No se quería remover, sino simplemente discutir en una asamblea quiénes estaban de acuerdo con la actual Comisión Directiva y quiénes no. Era simplemente discutir una consideración de la renuncia. La Comisión Directiva no se iba a ir por eso, pero le buscaron la vuelta jurídica y terminó en la citación del Tribunal de Honor, además de que cinco que fueron como representantes de todos los firmantes terminaron con una denuncia penal de parte de su propia Comisión Directiva.

Sumado a la denuncia penal, se produjeron agravios públicos en la radio, la televisión, etcétera. Todo eso, por supuesto, alejó mucho más a las partes, porque si tu propia Comisión Directiva termina con denuncias penales y agravios públicos, imaginen la situación de todos los jugadores, cuando su intención fue siempre buscar una solución en el fuero interno de la Mutual. No fueron de una por otras vías.

Esa fue la etapa interna. Igualmente, ellos utilizaron un recurso más. Dijeron: "Bueno, sigamos el Estatuto", que establece que con cincuenta firmas se puede pedir una asamblea extraordinaria. Juntaron cincuenta y dos firmas -si cincuenta eran las requeridas, ¿para qué iban a juntar más?-, las certificaron por escribano para que no hubiera más dudas con respecto a lo que estaban firmando y las presentaron a la Mutual para pedir la asamblea, con determinado orden del día. La Comisión Directiva la convocó fuera de lo que corresponde, porque no puede cambiar el orden del día de una solicitud de los asociados y la citación era extemporánea. Todo eso hacía que todo lo resuelto en la asamblea fuera impugnable por cualquier socio. Un solo socio se presenta e impugna lo que resolvió la asamblea; entonces, todo lo decidido cae.

Los jugadores dicen: "Nos están privando de derechos esenciales como asociado a participar en mi gremio a través de la asamblea". No hay otra. Entonces, ¿qué hacen?

Denuncian ante el organismo correspondiente. ¿Qué organismo se encarga de hacer un contralor o ejercer como policía administrativa en caso de violación de un derecho fundamental? El Ministerio de Educación y Cultura. Presentan la denuncia el 13 de febrero -si no me equivoco- ante el Ministerio de Educación y Cultura, contando cómo era la situación y que un derecho fundamental de los socios estaba siendo vulnerado. No les permitían ejercer el derecho fundamental de participación en la Mutual.

A partir de ahí, arranca un proceso en el Ministerio. Hay irregularidades de procedimiento en el Ministerio. Fuimos descubriendo más cosas como, por ejemplo, que tuvieron que arreglar los libros. Había actas en blanco. La famosa asamblea que ellos dicen que hicieron no se hizo, porque el acta está en blanco; no tiene más que el encabezado con la fecha y después hay veinticinco firmas.

Después, pedimos que adjuntaran el padrón de socios actualizado. El padrón no estaba actualizado; figuraban personalidades del fútbol que habían fallecido. Había un libro que se había dejado constancia en el expediente de que se había presentado y no estaba; o sea que no se presentó. Después, se volvió a intimar a la contraparte a traer el libro.

Con el tiempo, también notamos que la Comisión Directiva estaba mal integrada. Hay dos integrantes que no cumplen con las condiciones para integrar la Comisión Directiva de la Mutual.

En abril, mientras corría el proceso en el MEC, como todo estaba demorado, volvimos a pedir una asamblea. Los jugadores juntaron, otra vez, más de cincuenta firmas. Se presentaron con un orden del día y volvieron a solicitar una asamblea a la Comisión Directiva de la Mutual, que nuevamente se las niega. Esta vez, en vez de hacer cambios en el orden del día o citarla fuera de fecha, les dicen que hasta que el MEC no resuelva, no van a citar la asamblea. Entonces, otra vez se quedan sin poder participar.

Después, se enteran de situaciones como préstamos de plata al Tanque Sisley y que echaron a los abogados de la Mutual. Ellos piden información mediante comunicados que tenemos, por supuesto, firmados como recibidos por la Comisión Directiva. Les piden información sobre qué está pasando con esto, qué está pasando con lo otro, porque ellos siguen siendo asociados y aportando a la Mutual. Es más: la Mutual sobrevive de la plata que le descuentan del sueldo a todos los que están acá presentes. Todos son socios, todos siguen aportando a la mutual y siguen teniendo derecho a información. Se presentaron pidiendo informes y nunca les respondieron ninguno, ni sobre el préstamo al Tanque Sisley ni por qué fueron echados los abogados de la mutual, etcétera. Son sus asociados y tienen que dar respuesta a lo que están solicitando.

Pasaron los meses sin tener respuesta alguna y la cantidad de irregularidades que estaban sucediendo más lo hechos que adelantamos hizo que termináramos en la justicia civil, para ver si teníamos una más pronta respuesta. La justicia civil termina diciendo que no agotamos toda la vía interna y como que no llegó a probar el daño ciertamente hecho, cuando estamos hablando de que hay un derecho esencial de los asociados de esta gremial a participar, a través de una asamblea, y se lo están privando. La vulneración de un derecho esencial ya es daño suficiente, y está recontraprobado.

¿Agotamiento de la vía interna? Agotamos todos los mecanismos habidos y por haber para poder acceder a la participación. ¿En qué terminó esto? Lo único que nos quedó fue agotar la vía interna, pero con una medida porque, si no, nos iban a volver a decir que no. La medida fue lo último que nos quedaba para que nuestro reclamo fuera escuchado. Si no, no había manera de que nos escucharan, y nos iban a seguir diciendo

que teníamos que agotar la vía interna, pero la comisión directiva no tenían ningún interés en hacer la asamblea.

Quise esquematizar cómo se terminó acá. A fin de agotar la vía interna -es el tercer pedido de asamblea-, tomamos una medida para tener respaldo, para que todo el mundo se preocupara y se preguntara qué estaba pasando, y para que se viera que se estaba negando un derecho a los jugadores de fútbol. Si no, no encontrábamos solución.

SEÑORA CHIRICO (Florencia).- El conflicto planteado es mucho más sencillo, más allá de que están relatando todo lo que sucedió. Acá se trata de un solo tema: la Mutual son los jugadores y la comisión directiva es un órgano que tiene que acatar lo que decide una asamblea. Si la asamblea no se produce, más cuando no hay un argumento de derecho ni de hecho para que no se convoque, hay una Mutual de jugadores que no puede funcionar. La directiva es un órgano delegado de la asamblea, pero acá parece que la directiva tiene la potestad de decidir. No. Los jugadores decidieron parar, generando toda esta polémica, pero hace nueve meses que lo único que están pidiendo es que los escuchen en el seno de su institución. Los jugadores son la Mutual, no la directiva. La directiva hoy está y el año que viene estará otra diferente. Son empleados al servicio de una institución.

Más allá de que es necesario contar todo lo que está sucediendo, el conflicto es ese. Hay una institución que no está dando el derecho fundamental y único de los asociados que es convocar una asamblea, que es donde se tiene que dirimir lo que está pasando. De pronto, se hace una asamblea y el grupo social vota a favor de la directiva que está; cada uno a su casa y sacará sus propias conclusiones. Pero de repente no. Es simplemente eso. El conflicto radica en eso. Hay que respetar el derecho de los socios y hay que hacer una asamblea; no hay otra opción.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- He escuchado con mucha atención todo lo que han expuesto. Muchas de las cosas que expusieron, a los que nos gusta el fútbol ya las sabíamos, pero no es lo mismo leerlas o interpretarlas a través de periodistas que escucharlas directamente. Por eso es muy importante que hayan confiado en esta Comisión, porque no tienen obligación de venir. Es una buena oportunidad para conocer la situación. Seguramente, los compañeros les harán más preguntas que yo.

Tengo que ser sincero y contarles por qué estamos acá. Cuando los escucho siento que este tema lo viven, lo vibran; se siente en la atmósfera que tienen una rebeldía contra la directiva. No hay ninguna duda. Se vio en cada una de las participaciones; hasta los asesores vibran cada vez que hablan. Es un tema real que tenemos arriba de la mesa.

Por otro lado, tenemos argumentos jurídicos de la otra parte, que relatan que tienen razón. Uno escucha a una parte y a la otra y son opuestas.

¿Cuál es el fundamento de esta reunión? Conocer y tirar puentes para solucionar un problema que no es deportivo. La paralización del fútbol es un tema social. Lo sufren los jugadores, lo sufren los clubes, lo sufre el periodismo, pero fundamentalmente, lo sufre la gente que vive todos los fines de semana de su trabajo, y hoy se ve imposibilitado. Ese fue el carácter de traer este tema al Parlamento. Este es un tema gremial. ¿Pero por qué estamos acá? Los temas gremiales se tratan en otras comisiones. ¿Por qué están acá? Porque el palo del fútbol implica un tema social importante en el Uruguay, y por eso le damos esta trascendencia.

Vamos a ver si podemos transitar un camino intermedio porque si no nunca nos vamos a poner de acuerdo. Unos no se van a ir y ustedes no los van a poder sacar. Ante esa situación el fútbol sigue paralizado. Esta no es mi opinión, es lo que dicen. Las

declaraciones de ambas partes no ayudan. Estamos encerrados. ¿Qué es lo que propone la Comisión? Tirar puentes para encontrar salidas intermedias, que no favorezcan a unos ni a otros. Cuando llegamos a esta instancia es porque las personas que intentaron dialogar no lo lograron. Por eso estamos acá, porque se paralizó el fútbol y no hay ningún tipo de acercamiento. Cuando uno se mete en un conflicto tiene que tener algunas puertas por donde salir. Cuando uno negocia tiene que ceder. Esto no es negociación; son ofrecimientos que hacemos los que estamos en la Comisión, de tirar puentes para que ustedes puedan destrabar una situación. Acá no hay nadie que pueda destrabar la situación; depende de ustedes, los futbolistas. No hay ningún mago que venga y diga que esto se arregla así, si ustedes no tienen voluntad. Me refiero a los futbolistas en conjunto, a todo el gremio; ni a una banda ni a la otra; a los futbolistas. Lo peor que podemos hacer los legisladores es volcarnos para un lado o para el otro. Tenemos que ser lo más imparciales posible. No podemos jugar para un lado o para el otro. Tenemos que jugar lo más equitativamente posible

Esa es la situación y yo se las quiero trasmitir. Estamos ante un problema complejo que no es de fácil resolución; si no lo será que estamos sentados acá, esperando la fecha de una asamblea que ustedes solicitaron. Puede demorar treinta días y mientras queda paralizado el fútbol. Puede haber partidos de la selección en el medio. Todas esas son las preocupaciones que tenemos.

Tratamos de colaborar en la búsqueda de una solución. Pero si unos dicen: "A nosotros no nos saca nadie de la directiva" y los otros dicen: "Nosotros queremos asamblea y somos 700 los que los queremos sacar", es muy difícil que encontremos el camino del medio. A veces en las declaraciones uno ve que se dan como adentro de un gorro de un lado y del otro pero a la vez están diciendo que están dispuestos a dialogar. Eso es lo que uno ve de ambos lados. Eso fue lo que vislumbré a lo largo de estos días.

Soy médico y lamentablemente tengo una operación marcada y me tengo que retirar. Me hubiera gustado quedarme porque es un tema que me interesa mucho y estoy involucrado, como el resto de los compañeros. Pero antes de retirarme los quiero escuchar, porque es una falta de respeto irme así.

SEÑOR PÉREZ (Matías).- Usted nombró muchas cosas. Nosotros jugamos al fútbol; lo amamos y vivimos en un país que vive y vibra por el fútbol. No hay nadie que quiera más que nosotros que volver a jugar al fútbol, porque es nuestro trabajo.

Con esta medida podemos sufrir consecuencias, pero no nos interesa porque estamos mirando más lejos que esta problemática cortita con la Mutual. Quiero que entiendan que la Mutual son los jugadores y los directivos fueron electos por nosotros en algún momento. Tienen que darse cuenta de que no son los dueños de la Mutual. Son directivos. Si sus jugadores, que son los que componen la Mutual, están pidiendo una asamblea y están diciendo que no se sienten representados, que quieren cambiar el fútbol uruguayo, yo como directivo lo que tengo que hacer es dar un paso al costado, porque seiscientos jugadores me están diciendo que no los represento. Entonces, esto no es personal. A mí me daría mucha vergüenza si frente a mi plantel me dicen: "Matías: no me representás; no queremos que vayas más a las reuniones porque lo que decís no es lo que nosotros pensamos". Yo les diría: "Muchachos: doy un paso al costado; que vaya otro y que hable por ustedes".

El problema se soluciona muy fácilmente y nosotros queremos que se solucione ya. No queremos estar en esta posición, pero no nos dan opción. Esta herramienta de paro la hemos manejado hace meses, pero entendemos que alrededor del fútbol viven muchas familias. Por ejemplo, mi viejo en Cardona es carnicero y vende asado los fines de semana, y así pasa con un montón de gente: con el que vende panchos, el que vende

entradas. Nosotros entendemos eso y esa es la lucha nuestra: que este fútbol uruguayo mejore y no solamente para los jugadores sino para los técnicos, profesores, kinesiólogos.

Ese fue el inicio de este conflicto y nosotros apuntamos a que nuestros jugadores -los que realmente brindan el espectáculo, sea bueno o malo- puedan trabajar en condiciones dignas y con un montón de cosas que hoy en día faltan.

En ese camino por mejorar el fútbol nos encontramos con una Directiva que no nos representa. Entonces, vuelvo al principio: si a mí me dicen que conmigo no se sienten representados, no lo tomaría como una cuestión personal; acá no se trata de Matías Pérez, de Conde o de Saravia. Es el colectivo -que es lo más importante- ; entonces, no puede ser algo personal. No es un capricho; no se nos ocurrió de un día para el otro que Saravia se vaya de la Directiva. Fueron pasando cosas que nos mostraron eso. Queremos marcar esto porque se ha dicho mucho en la radio, en la prensa, que nosotros lo queremos sacar porque sí.

Nosotros fuimos a trabajar con ellos para mejorar el fútbol uruguayo en conjunto, con nuestra Directiva, y a raíz de todos los problemas que ya nombramos es que estamos en esta posición.

Como dijo el señor diputado Gallo, nosotros lo sentimos, lo vivimos porque es nuestra pasión. En realidad, muchos de nosotros ya somos grandes y quizás esto por lo que estamos luchando ni siquiera lo disfrutemos, pero no importa porque acá no se está luchando por nombres ni por ego; se está luchando por principios. Queremos que todo el mundo entienda el mundo del fútbol. Queremos que el fútbol cambie, que mejore, porque tiene capacidad de mejora y en ese transcurso nos encontramos con una Directiva que por ego -o no sé por qué- no quiere dar un paso al costado.

Ilusos nosotros que en un principio levantamos la mano en una asamblea y le sacamos la potestad de tomar decisiones... Dijimos: "Si seiscientos jugadores le sacan la potestad, como Directivo se tiene que ir". Hace nueve o diez meses que estamos esperando que pase eso. A mí se me caería la cara de vergüenza, pero parece que aquí hay más intereses personales que los del propio gremio.

SEÑOR AMORELLI (Martín).- Con el mayor de los respetos, estoy en total desacuerdo con lo expresado por el señor diputado Gallo; capaz que alguno más tiene la misma posición que él.

Por ejemplo, yo tengo un hijo de seis años y ese niño tiene derecho a acceder a la educación pública. Supongamos que hay una directora -o diez- o una jefa de la ANEP que no me quiere dar ese derecho porque me odia, me detesta, lo que sea. Yo tengo derecho a que mi hijo acceda a la educación pública y ni una directora, ni diez, ni el jefe de la ANEP, ni el presidente me lo pueden negar. Son derechos que tengo.

En primer lugar, acá estamos discutiendo un derecho que tienen estas personas, que no se puede negar.

En segundo término, el legislador tiene que estar del lado del derecho, de la persona vulnerada en el derecho. Eso me parece a mí, humildemente -capaz que muchos tienen mucha más experiencia que yo en todo esto- ; me parece que el lado del legislador siempre va a ser el del cumplimiento del derecho y de la persona que está siendo vulnerada en ese derecho.

Era eso nomás, porque estoy en total desacuerdo con lo expresado.

SEÑORA CHIRICO (Florencia).- Me parece que no se trata de posiciones encontradas, sino de un colectivo que está pidiendo que se cumpla un Estatuto que lo ampara y estamos hablando de otro grupo de personas que se está negando, sistemáticamente, a cumplirlo.

Cuando hablan de negociación, hay una cosa que no queda clara. Cuando uno negocia, lo hace con un par. Para negociar hay que estar en igualdad de condiciones y acá no estamos en igualdad de condiciones. Acá tenemos a la Mutual contra la Comisión Directiva que, simplemente, son empleados en función de esa Mutual. Entonces, acá no hay nada que negociar. Conde dijo algo fundamental: la confianza. Por ejemplo, cuando una empresa privada toma a un empleado, deposita confianza en esa persona. Cuando no hay una relación de confianza, no se puede seguir hablando, y acá la confianza se rompió.

Cuando en la primera ocasión se pidió considerar la renuncia era, precisamente, para entablar un ámbito de diálogo. Eso no se logró. Entonces, no es cuestión de negociar o no, o de ponerse en situaciones de enfrentamiento que no puedan reconsiderarse; es simple: hay que cumplir un Estatuto y dar a la masa social, que es la Mutual, el derecho a expresar lo que pasa y a solucionarlo.

Yo también discrepo con lo que decía el señor diputado Gallo, en función de lo que ellos hablaban.

SEÑOR SILVA CERÓN (Juan).- Suscribo todo lo que dijo la doctora Chirico y subrayo las palabras de Esteban

Evidentemente, se quebró el principio de confianza, que es una de las cuestiones más importantes en las relaciones personales de los seres humanos. Además, se vulneró la buena fe de querer trabajar en conjunto desde el principio. Eso se vulneró, claramente.

Además, quiero agregar que esto no es un problema personal con el señor Saravia ni con alguno de los integrantes de la Comisión Directiva, con quienes inclusive algunos de nosotros jugamos y compartimos el vestuario. Este es un problema de gestión. Hoy, la Mutual está mal gestionada; así lo hicimos saber y así lo expusimos, pero lamentablemente no hemos tenido eco en ese pedido.

(Ingresa a sala el señor representante Iván Posada)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida al señor diputado Iván Posada.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- En principio quiero agradecer la presencia de ustedes aquí; la deferencia de tenernos en cuenta para conocer de primera mano las opiniones de ustedes, así como anteriormente vino la Mutual, que planteó su opinión al respecto.

Sin duda, estamos acá porque hay un conflicto, se llegó a un paro del fútbol y todos sabemos lo que mueve el fútbol a nivel de pasiones, más en el Uruguay y más nosotros aquí, en la Comisión Especial de Deporte y en todos los ámbitos.

Particularmente, hoy no estoy para tomar una postura ni por una ni por otra parte, sino para tratar de generar un ámbito para buscar una salida al problema existente que bien detallaron, cronológicamente, desde dónde parte hasta el día de hoy.

A nosotros nos quedan algunas dudas respecto a cuál puede ser el camino de salida. Por ejemplo, la duda que tengo es si en el Estatuto de la Mutual Uruguaya está previsto que un presidente se tenga que retirar antes de cumplir un período y cuáles serían las razones. Me gustaría tener una respuesta por parte de ustedes, de primera mano.

SEÑOR LAMAS (Andrés).- Los abogados me corrigen si me llego a equivocar: en el Estatuto no dice que se puede expulsar al presidente; en el Estatuto no dice que no se puede expulsar al presidente; en el Estatuto dice que el órgano máximo de nuestro gremio es la asamblea, por encima de la Directiva. Y el artículo 16 establece que la Directiva está obligada a hacer cumplir lo que dictamine la asamblea.

Creo que un alumno de sexto año de escuela entiende que si la asamblea decide la remoción de la Directiva, su trabajo es cumplir con esa resolución. Tan simple como eso.

SEÑORA CHIRICO (Florencia).- La respuesta del señor Lamas es correcta. La asamblea general, extraordinaria u ordinaria, es el órgano máximo dentro de la institución y puede hacer todo aquello que no esté prohibido por la ley o por el estatuto. Esta es una diferencia con la Directiva, pues el estatuto marca estricta y taxativamente cuáles son sus potestades, precisamente, porque se trata de un órgano ejecutor; reitero que tiene determinadas potestades y normas, a diferencia de la asamblea, que tiene todas las potestades. Por lo tanto, si con la mayoría necesaria la asamblea vota la remoción de un presidente o de una Directiva, esta tienen la obligación estatutaria de llevar adelante dicha decisión.

SEÑOR CONDE (Esteban).- Estamos hablando de estatutos, pero ¿dónde queda la parte moral?

Más allá de que en el estatuto no figure explícitamente el detalle que hoy nos reúne, tenemos derecho a convocar a una asamblea. Nosotros la solicitamos con un orden del día claro, y si se vota pero no se cumple, estaríamos hablando de una moralidad muy baja.

Y creo que desde el punto de vista jurídico mis compañeros dejaron en claro cómo funciona el tema.

SEÑOR SILVA CERÓN (Juan).- El artículo 38 del estatuto prevé que el presidente debe hacer cumplir lo que resuelva la asamblea ordinaria u extraordinaria.

SEÑOR AMORELLI (Martín).- Creo que es prácticamente imposible que se encuentre un estatuto de una asociación civil que marque lo que puede hacer o no una asamblea de socios. Eso nunca pasa. La asamblea de socios tiene todo permitido siempre que no sea contra la ley -algo ilícito- o las buenas costumbres. Al contrario, lo que muchas veces hace un estatuto es marcar alguna restricción en el ejercicio de la asamblea de socios.

Es más, sería discutible si es legal un estatuto de una asociación civil en el que se restrinja o prohíba a los socios el ejercicio de remoción. Sería discutible estipular de antemano en un estatuto que es imposible el ejercicio de remoción de una directiva. ¡Eso sería discutible!

Es lógico que este ejercicio lo tengan todos los socios de cualquier institución civil o sociedad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco la presencia de esta importante delegación. Solicité el uso de la palabra en este momento porque debo retirarme de sala; no teníamos previsto una sesión tan extensa.

Me parece algo muy bueno ver una delegación de esta naturaleza, que expresa la voluntad de un colectivo importante para hacer valer sus derechos. En todo ámbito de la vida -social, deportiva- esto es muy importante.

No nos quedan dudas de qué lado está el derecho: un gremio, una asociación, una asamblea es un órgano soberano. Es difícil entender cómo se puede negar eso.

Partiendo de la base de que convocar a una asamblea es un derecho inalienable, tengo entendido que su planteo es que no retoman el trabajo hasta que no concrete la asamblea. Quisiera saber si que se fije la fecha para la asamblea -inclusive, en base a la participación de quienes estamos por fuera del conflicto- es una razón suficiente para retomar la actividad o si la condición es que primero se lleve a cabo. Cualquiera de las dos posiciones es respetable y comprensible. Formulo esta pregunta para saber si hay un camino en el que podamos ayudar.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Esa es una hipótesis que nos hemos planteado. Logísticamente, tenemos un funcionamiento que implica que cada medida, cada decisión, pase por todos los planteles del fútbol uruguayo.

No nos hemos planteado una instancia de mediación. Creo que nuestra posición sería, en primer lugar, que se establezca la fecha para la asamblea y luego trasladar esa opción a todos los planteles del fútbol uruguayo.

SEÑOR CETRARO (Fabrizio).- No sé si esa es una razón suficiente. Es evidente que sería un paso hacia adelante, pero hemos adoptado una medida, que fue muy pensada y debatida. Hay algunos aspectos de la medida que no son negociables, concretamente, el pedido de realizar una asamblea y no alterar el orden del día, como ha ocurrido.

En su momento tuvimos algunos acercamientos, inclusive, con la participación del PIT- CNT, instancia de diálogo que promovimos y que no les habíamos mencionado; sin embargo, una hora antes de su realización dejaron sentada a la directiva del PIT- CNT, con lo que eso significa en este país. Parecería que tanto en el PIT- CNT como la Secretaría de Deportes -lo hago extensivo a ustedes- nos pueden brindar las garantías para realizar dicha celebración, pues el día en que se realizó una asamblea hubo gente que quedó afuera. Habría que encontrar un local para llevar adelante esta otra asamblea.

Esas cuestiones, que no son negociables, hablan del derecho que claramente está siendo vulnerado.

A veces siento que damos algunas explicaciones que son un tanto absurdas; no lo digo por ustedes, pero el hecho en sí lo pone de manifiesto.

Pienso en las primeras palabras del señor diputado Rubio: es motivo de celebración que seiscientas o setecientas personas que involucran a casi la totalidad de los jugadores de fútbol uruguayo quieran participar. A cualquiera de ustedes les pasaría algo similar en sus colectividades políticas, por los problemas de participación. En este caso, me toca ver cómo los jóvenes debaten semana a semana sobre los problemas que tienen que ver con su futuro, y por primera vez escuchan que tienen la posibilidad de decir algo sobre el fútbol que, como decía el señor diputado Gallo, es pasión nacional. A pesar de eso, también estoy en desacuerdo en algo con él: en lo que tiene que ver con tomar partido; ustedes están acá porque han tomado partido. A veces me resulta un tanto absurdo cuando veo a mis compañeros -en general yo no participo en la prensa, son otros los voceros y lo hacen muy bien- explicando permanentemente una situación que es bastante obvia. Si lo ponemos en jerarquía, yo bajo hasta primero de escuela en entendimiento. Somos un movimiento que está participando activamente, que debate semana a semana -esto es inédito; yo estuve quince años en el fútbol y no lo vi nunca- en asambleas de cuarenta, cincuenta o sesenta delegados, y las manifestaciones hablan por sí solas.

Creo que hay que entrar en el terreno moral que mencionaba Conde. Ustedes están escuchando no sé si para tomar posición o para lograr un juicio, así que quiero que tengan en cuenta todo lo que estamos diciendo, aunque en forma un tanto desordenada. Este es un ámbito que ninguno de nosotros domina, aunque si nos ponen cuatro o cinco micrófonos para hablar de un partido, la hacemos de taco; si a ustedes los pusieran en una cancha les pasaría más o menos lo mismo que a nosotros acá.

(Hilaridad)

——Quiero que quede claro que se trata de un movimiento ordenado, que está tratando de hacer las cosas bien, que siempre encontró los caminos más transparentes que tuvo a mano, que siempre creyó que el diálogo era el camino, que la justicia era un camino de diálogo y que la justicia civil también lo era como mecanismo para sortear la arbitrariedad que necesariamente te coloca en un lugar. Hoy tenemos que tomar esta posición que es natural en cualquier movimiento que pelea por sus derechos en el ámbito laboral; es una medida natural, una medida de fuerza que cae por su peso, que no es contra nadie, y lamentablemente comprobamos -no lo tomen personalmente- que tiene sus efectos. Tanto los medios como los organismos que tienen competencia actuaron con más celeridad ante esta situación que nosotros venimos postergando desde aquel momento.

Este es un movimiento que aboga por el diálogo y, en ese sentido, no hay posturas iguales. Se ha construido muy autónomamente, hacia adentro, en forma democrática y sin caer en agravios. Espero haber sido claro, perdonen lo extenso de mi intervención.

SEÑOR POSADA (Iván).- Agradezco su presencia en la Comisión.

El ámbito parlamentario es siempre una caja de resonancia de todos los problemas de la sociedad. En un país que vive el fútbol como una parte sustancial de la vida, este es un tema que nos preocupa y tenemos la necesidad de ocuparnos de él.

La convocatoria de la Comisión Especial de Deporte va en el sentido de interiorizarse de una situación y, si es posible, de encontrar caminos que busquen la mejor salida para todos. Soy un aficionado al fútbol, escucho mucho los programas deportivos y estoy al tanto, desde hace bastante tiempo, de lo que ha significado esta movida que ustedes han realizado.

Si uno mira hacia atrás, la Mutual no tenía la participación de los jugadores, la dirección de la gremial era ajena, y desde afuera nos llamaba la atención que los que la asumían eran exjugadores de fútbol y no gente que estaba viviendo el día a día de la actividad deportiva. Cuando se inició esta movida, la vimos como una actitud muy propositiva de involucramiento de quienes forman parte de la vida de un gremio. Desde ese punto de vista, nos ha parecido un cambio cualitativo muy importante

En la Mutual hay, notoriamente, una crisis de representatividad. Han sido claros en cuanto a que quienes están en la Directiva no los representan, ustedes les fueron perdiendo la confianza. La confianza es lo que da vida a toda organización, y si quienes están en la conducción no la generan, están afectando su normal funcionamiento. Esos son datos de la realidad que a esta altura no se discuten.

No registré el hecho de que en determinado momento ustedes habían pedido una segunda asamblea que se les negó porque el tema estaba en una instancia del Ministerio. Eso no tenía nada que ver, porque en los hechos esa instancia la estaban planteando desde otro punto de vista y lo que debió haberse hecho era cumplir con lo que establecen los estatutos. Al margen de eso, y mirando este tema con una actitud lo más propositiva posible, ustedes claramente se plantearon la movida del paro con el sentido

de generar la instancia de la asamblea. Ese parece ser el objetivo fundamental, porque es lo que da la posibilidad de expresión al colectivo de la Mutual a través de lo que puede ser una decisión de la asamblea, independientemente de cuál sea y de cuál sea la actitud que asuman quienes hoy están en la Directiva. Me parece que ese es el hecho sustancial.

La preocupación que como aficionado al fútbol les planteo tiene que ver con la pregunta que hacía el señor diputado Rubio en el sentido de si fijada una instancia de asamblea, que es el hecho sustancial, ustedes no considerarían la posibilidad dejar en suspenso el paro hasta tanto haya una decisión efectiva de la asamblea.

Esta es una mirada con todo respeto hacia la decisiones absolutamente soberanas de ustedes, desde un punto de vista político, más amplio, más lejano del tema, pero apuntando a un camino que fortalezca lo que están haciendo. En el fondo, desde un punto de vista político, por lo que nosotros debemos velar es, en primer lugar, porque haya un cumplimiento del Estado de derecho. Creo que ese debe ser un objetivo fundamental. En este caso en el que también hay un involucramiento del Estado, nosotros hubiéramos preferido que, de parte del Ministerio de Educación y Cultura -que tiene una función de fiscalización de la actividad de las distintas entidades y asociaciones civiles-, hubiera existido un pronunciamiento. Creo que si eso hubiera ocurrido, seguramente habría ayudado a una mejor solución de este tema y quizás no tendríamos esta situación que está planteada hoy.

Mi preocupación iba en el sentido de lo que ya había planteado el señor diputado Rubio y de tratar de buscar la mejor respuesta, pero pensando en el fortalecimiento de la propia Mutual ya que, a fin de cuentas, me parece que es el objetivo último que están planteando.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Quiero hacer un comentario en cuanto al planteo del señor diputado Rubio, que quedó a medio responder.

Creo que todo esto va a depender de la fijación de esa asamblea. Si la postura de la Directiva -que, a partir de hoy, tiene la potestad de citarla para mañana y con un plazo no mayor a treinta días- es convocar a esa asamblea para el día veintinueve de lo que marca el estatuto, yo creo que se estaría echando nafta a este conflicto. La potestad de fijar esa asamblea pasa pura y exclusivamente por la Directiva.

No quiero plantearme una situación de mediación porque, como expliqué, lo manejan todos los planteles y son alrededor de setecientos jugadores, pero voy al hecho de que en el medio de todo este conflicto, si la convocatoria a esta asamblea no es próxima, sino dentro de veintinueve o treinta días, al menos mi sentir personal será que una vez más se nos está menospreciando

En el pedido de asamblea planteamos que esta situación era grave y urgente y por eso la Directiva debía convocar a una asamblea lo antes posible.

Para redondear, nuestra posición nunca fue radical, siempre fue de diálogo y hemos llegado a esta situación por todo este conflicto, por todos los agravios que sufrimos y por las mentiras del otro lado.

SEÑOR PÉREZ (Matías).- Quiero agregar algo.

Ellos tienen hasta treinta días para el llamado; pueden hacerlo a partir de hoy. La estrategia de dejarlo para el último día es un poco lo que decía Michael Etulain.

Lamentablemente, nosotros, que somos jugadores de fútbol, tuvimos que renunciar a lo que más amamos, que es jugar al fútbol, para ser escuchados y que realmente se

considere si llaman a asamblea. Hace cuatro meses que lo pedimos y no pasa nada. Entonces, es triste tener que llegar a esta instancia para que, de alguna manera, nos planteemos la posibilidad de tener una asamblea, que es lo que todos queremos.

Es claro lo que dice Michael Etulain. Nosotros no decidimos nada. Lo que siempre tratamos de hacer es bajar la idea a los planteles, interactuar y llegar a un consenso, que se puede llegar alcanzar. Sin embargo, quiero remarcar que tuvimos que llegar a una medida fuerte para que se nos considere y que nos den lo que nos corresponde. Siempre vuelvo a lo mismo: está la parte legal y la parte moral, que para mi es la más importante. Eso es lo que nosotros pregonamos en nuestros vestuarios: los valores y el amor por este deporte. A mi ya me cansa la parte legal. Ellos tienen la posibilidad -se la dimos- de llamar mañana a una asamblea, para resolver el problema.

SEÑOR CONDE (Esteban).- Como decía Michael Etulain, es voluntad de la Directiva determinar cuándo va a llamar a la asamblea. Es una locura que hayamos llegado a este punto.

Nosotros pusimos en el orden del día la solicitud de remoción y que se lleve a cabo lo que se resuelva en esa asamblea porque, como dice el refrán, cuando uno se quema con leche, ve la vaca y llora. Eso es lo que nos está pasando a nosotros. Tenemos que tomar cada uno de los recaudos, considerar cada detalle, para que se lleve a cabo algo tan simple como una asamblea, que es nuestro derecho. Creo que nuestra medida de paro es para llamar la atención -lo ha logrado- y, a su vez, es la garantía de que se lleve a cabo la asamblea. Pasa por ahí y no por parar el fútbol y joder a todo el mundo.

SEÑOR LAMAS (Andrés).- En lo personal, me gustó la intervención y la pregunta del señor diputado porque entiendo que es lógica, pero quiero aclarar que nosotros no decidimos. Son los planteles los que deciden.

Por otra parte, hay tres cosas que no se pueden negociar: el derecho a tener una asamblea, que no se altere el orden del día y que sea fijada, por lo menos, dentro de las fechas correctas.

Como dice Esteban Conde, es lamentable llegar a este punto, pero ya nos quemamos con leche.

Pedimos una asamblea en enero, pero fue fijada un día después de la fecha, y un viernes de noche, cuando había partido el sábado. Ahí uno se da cuenta de la alevosía de la Directiva, que está formada por exjugadores de fútbol: querían hacer que sus colegas fueran cuando algunos ya estaban viajando y otros estaban concentrando o jugaban al otro día, con los nervios que se pasa en una asamblea. Además, alteraron el orden del día y ayer el abogado de la Mutual en declaraciones dijo que no se puede alterar el orden del día. Ellos ya lo hicieron.

Entonces, hay tres cosas innegociables: que se dé la asamblea, que se convoque en plazo y que no se afecte el orden del día. Todo lo demás es discutible.

¿No es más fácil dar un paso al costado o citar una asamblea cuanto antes para que esta situación no siga?

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- El motivo por el cual estamos reunidos es porque se paró el fútbol. Para muchos, este problema empezó hoy. Para mí no. Recuerdo que en diciembre del año pasado hablé en España con algunos de ustedes y me adelantaron todo lo que podía pasar.

Lo real y concreto es que estamos ante una situación en la que todos queremos colaborar para ver cómo podemos salir.

Creo que han sido bien claros en cuanto a lo que sienten y cada uno de nosotros hasta puede tomar partido y compartirlo plenamente; pero convengamos también que por más natural que sea la solución que plantean -la compartimos-, no se ha podido lograr. En esta situación, usaron una medida extrema y la usaron bien; la comparto. Esa medida extrema dio un resultado bueno de entrada, pero ustedes son conscientes de que se puede volver un bumerán si no se maneja bien. La opinión pública juega; la gente juega; los medios juegan. En el fondo, aquí no estamos discutiendo solo el cambio de cinco directivos de la Mutual. El fin -que acompaño, persigo y lo entiendo- va mucho más allá de eso. Aquí hay mucho más en juego que el cambio de Directiva.

Para encontrar una solución, tenemos que saber que eso está en juego, porque si no nos vamos a seguir mintiendo. Aquí hay intereses muy poderosos que en su derecho o no están jugando, que ya han jugado y que han logrado cosas en este país que nadie entiende. Yo no comparto lo que hizo el Ministerio de Educación y Cultura; tampoco lo que hizo la Justicia. Lo tengo que aceptar; está dentro de las reglas de juego. Pero cosas que parecen obvias y que tendrían que suceder, no suceden. Tenemos que ver cómo, entre todos, encontramos una solución. Hay una medida de fuerza que se tomó, que comparto, pero tengo miedo de que se vuelva un búmeran.

Creo que no solo alcanza con la fijación de una fecha de la asamblea. Hay que tener garantías de que las dos partes van a respetar lo que la asamblea determine. Hay que tener claro si el camino jurídico más sano -no quiero entrar en una discusión jurídica; lo planteo porque hasta ahora no se ha dicho- es ir a una reforma del estatuto para tener claro cuál es la salida. Ustedes tienen los votos para llamar a una asamblea, para modificar los estatutos, y que esto sea claro. Para volver a jugar al fútbol, deben tener una garantía arriba de la mesa, que hasta ahora no han tenido.

Debemos saber en dónde estamos, que no es sencillo y que va a haber que ceder en algunas cosas. Quizás haya que empezar a jugar al fútbol; ya dijeron que hay cosas a las que ustedes están dispuestos a hacer, con garantías en el medio.

También me llamó la atención que hoy empezaron a aparecer mediadores de todos lados. Este problema viene desde muchos años. Lo que aquí está en juego es mucho más que el cambio de la directiva de la Mutual.

Nos ponemos a las órdenes. No debemos perder de vista el objetivo general. No voy a hablarles de los riesgos. Para el que gana mucha plata, es muy fácil ir al paro. Para el que gana $ 15.000 o $ 20.000 es muy difícil. Quizás haya que decir esas cosas porque están tratando de hacer aparecer como malos de la película a quienes no son culpables de esto. Ustedes tendrán acceso a la versión taquigráfica de la reunión. Hoy, se trató de resumir este problema a un enfrentamiento entre Godín y Casal o entre Casal y Godín. Eso no es así. Cuando eso llegue a la opinión pública -que juega-, esta empezará a tomar partido. Nosotros estamos todo el día pendientes de lo que piensa la opinión pública acerca de nuestro sector. Sepan que a veces la opinión pública termina decidiendo cosas que no van por la lógica de lo que se debería decidir.

SEÑOR SILVA (Juan).- Quisiera dar una información a raíz de lo que dijo el señor diputado.

En este país, la gran mayoría de los jugadores no es millonaria. Aquí, un equipo de fútbol compite si de doce salarios paga cuatro en todo el año y está en regla para poder jugar. Eso es objeto de reforma de estatutos, de convenios colectivos. El equipo puede pagar cuatro mínimos durante todo el año y compite doce meses.

Muchas veces, desde afuera se cree que el futbolista es millonario, anda en un auto caro, tiene un buen reloj, una buena casa y una muy buena vida, y eso no es así. No

quiero dar porcentajes, porque estaría bueno hacer un estudio respecto de eso. La gran mayoría de nuestros compañeros, lamentablemente, no puede llevar una vida ordenada en lo económico y se le complica para llegar a fin de mes. Esa es una realidad incomparable con otros países del mundo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- La alocución de ustedes ha sido muy precisa en cuanto a la cronología de los hechos y a por qué se llegó a esta situación. Entendemos por qué se llegó al paro. En toda agremiación, quienes son titulares y tienen derecho son sus afiliados. Eso es muy claro jurídicamente en lo que tiene que ver con los gremios o con una asociación civil como la Mutual. No puede estar en discusión que tarde o temprano tiene que existir alguna asamblea. Tarde o temprano, la directiva tiene que escuchar a sus afiliados para que sean ellos los que terminen de resolver una situación.

Como aquí se ha dicho, y concuerdo, el órgano soberano es la asamblea y eso sucede en todas las asociaciones civiles, como también en los partidos políticos. En nuestros partidos políticos tendrán nombres diferentes. En el caso de mi partido es la Convención Nacional. Todos los partidos se guían por su órgano soberano. Los comités ejecutivos o las mesas políticas tienen que acatar las decisiones que emanan, en el caso particular del Partido Colorado, de la Convención Nacional. Eso está clarísimo.

Yo no formo parte de esta Comisión, pero me he interesado mucho en esta temática desde hace bastante tiempo y quería estar aquí presente. Sin duda, tiene que haber gestos que puedan acercar a las partes o que lleven a que este conflicto tenga la menor duración posible y que se llegue a buen puerto en algún momento.

Una de las cosas que ha dicho el señor diputado Rubio es muy inteligente y pueden manejarlo con los planteles: si hay un compromiso público de que se haga la asamblea en determinada fecha, ustedes lo trasladan a los planteles para ver si se puede levantar la medida. Con ese compromiso público de que va a existir una fecha concreta de asamblea, con las garantías de que lo que se dijo va a ser respetado, de que todos pueden participar y no quede ningún excluido, se abrirá la puerta para que se termine resolviendo esta problemática. Este sería un buen gesto que ustedes trasladarían a los planteles. Recojo la idea del señor diputado Rubio para hacer que el fútbol vuelva. Todos quieren que eso suceda, que quienes están alrededor del fútbol puedan trabajar y tener los ingresos que les da la posibilidad de vivir. Sin duda, será un gesto bien valorado por la sociedad.

Dejo esta reflexión en aras de acercar a las partes a una dilucidación y de que el conflicto no termine siendo un búmeran y llegue a un estado en el que luego sea muy difícil de volver atrás.

SEÑOR MIER (Sergio).- Soy de campaña, de Treinta y Tres. No soy abogado, soy maestro de escuela.

Uno de ustedes dijo que el quemado con leche, ve la vaca y llora. Estoy muy de acuerdo con eso. También les puedo decir que del dicho al hecho, hay un largo trecho. Estaríamos toda la tarde con eso.

Hay un hecho concreto -como dijo el amigo Juan Silva- y es que ustedes tienen una representatividad de hecho y no de derecho. Para mí, como hombre de campaña, vale mucho más la representatividad de hecho, es decir, el saber que uno tiene el respaldo de los compañeros en lo que sea. Pero todas las personas somos distintas. No hay ni mejor, ni peor; somos distintas, y tenemos luces y sombras como todos. Entonces, puede haber otras personas, diferentes a nosotros, que digan: "Bueno, capaz que no la tengo de hecho, pero de derecho la tengo". De ahí -los señores abogados saben bien de

esto, yo soy maestro- que en la interpretación de la ley hay varias bibliotecas y varias interpretaciones de cada una de las bibliotecas.

¿A dónde voy con esto? Creo que el ñudo -como decimos en campaña- es si la asamblea tiene potestad o no para remover lo que un cuerpo electoral dispuso, en el acierto o en el error. Entonces, seguramente ahí va a haber varias bibliotecas, y mientras esas varias bibliotecas se pueden expedir, esto puede ir para largo.

Reitero que creo en la representación de hecho y en la ética de decir: si no tengo respaldo, me voy, me tengo que ir, tengo que tomar otro rumbo.

Que ustedes tienen derecho a la asamblea, coincido; eso es innegociable. Que no se puede cambiar el orden del día, obviamente; si la asamblea es convocada para determinado orden del día, se cae de su peso que eso no se puede cambiar. Me parece estupendo. Que se cite dentro de la fecha correcta, también está bien. Me parece que son las tres cosas absolutamente lógicas. Pero dentro de la fecha correcta puede ser dentro de un montón de días. Y eso ustedes no lo quieren, porque aman el fútbol, como nosotros, que jugamos poquito pero lo amamos también, igual que ustedes. El pueblo uruguayo quiere que esto se solucione lo más rápido posible.

Pero el temor que tengo -se los confieso; yo hablo con honestidad- es que, si se hace la asamblea, vuestro movimiento gane por goleada -que es lo que más o menos uno olfatea; aunque vieron que el fútbol es complicado y a veces se dan los resultados sorprendentes-, y pueda pasar que la otra parte se aferre a una representación de derecho, porque el derecho no está claro. Y creo que, siendo maestro de escuela -reitero-, indudablemente la señora y el señor van a interpretar el artículo correspondiente de que la asamblea es soberana de una forma y, va a haber otros, colegas de ellos, que van a interpretar de una forma absolutamente diferente.

Se los digo con franqueza. Yo creo en las representaciones de hecho, pero alguien puede decir: "Las representaciones de hecho no me interesan, me enojé y ahora le meto para adelante y voy a estar hasta que pueda". Quizás, antes de esa asamblea, sea necesaria -tal vez no les guste lo que les voy a decir- una instancia para ponerse de acuerdo con los alcances que va a tener esa asamblea. Porque ¿qué pasa si en esa asamblea ustedes ganan quince a cero y la otra parte dice: "Sí; ganaron quince a cero, pero veremos qué se interpreta de esto"? Y va a ir para largo. ¿No será posible, antes de esa asamblea, una instancia de conversación, abogados mediante de las dos partes, para ponerse de acuerdo en que el que gana, gana y, el que pierde, se va para la casa?

SEÑOR PÉREZ (Matías).- ¿Es viable una junta de abogados con las dos partes para llegar a un acuerdo de ver qué pasa si la asamblea tiene un resultado?

SEÑOR MIER (Sergio).- Sí; yo tengo ese temor.

SEÑORA CHIRICO (Florencia).- Estoy absolutamente de acuerdo con el tema de las bibliotecas y las interpretaciones, pero me parece que siempre hay que tener por delante la buena fe.

Uno puede interpretar, tener un criterio diferente y discutir en base a un montón de cosas, pero siempre por delante debe tener la buena fe. Nosotros venimos arrastrando interpretaciones del estatuto que no son tales, como pasó en la instancia de la primera convocatoria de la asamblea. El estatuto dice: "desde la presentación de la misma", y la comisión directiva, interpretando, dice lo que el estatuto no dice, que es: "desde el día siguiente a la presentación de la misma".

Nosotros podemos interpretar y tener mucha buena voluntad, y me consta que lo que tenemos es buena fe de que las cosas sean como tienen que ser. Entonces, no creo

posible tener una instancia de diálogo entre colegas cuando no tenemos una aproximación en lo que es una interpretación. Hay cosas que no son interpretables, son claras y precisas, y cualquier persona que las lee, las comprende.

Primero se discutió el plazo para convocar la asamblea cuando es claro lo que dice: "desde la presentación de la misma". Después, se discutió acerca de si el orden del día podía ser modificable o no, cuando el estatuto dice estrictamente que cuando la convocatoria a asamblea es a solicitud de los socios, el orden del día se tiene que respetar. Eso lo argumentaron en contra en el MEC y en la justicia ordinaria, y hoy viene el abogado nuevo de la comisión directiva de la Mutual a decir que eso no es así. Ahora está en tela de juicio la potestad de la asamblea. Entonces, me parece que a cada paso que se da entran en cuestionamiento un montón de cosas que no son cuestionables. Me parece que lo que está en juego acá es la buena fe y no la letra fría de un artículo. Simplemente, hay que interpretarlo con ojos de solucionar un conflicto y con la voluntad de que realmente hay posibilidades de llegar a un acuerdo -esto lo digo en carácter personal- y no lo siento así de la otra parte. Siento que buscan el fundamento para poner el palo en la rueda y no para salir de este problema. Deberíamos hablar el mismo idioma, y no estamos hablando el mismo idioma frente a un estatuto que, además, tiene solo sesenta artículos; no es que sea algo tan difícil de abordar.

Me parece que no es una cuestión de voluntad sino de que estamos parados en veredas diferentes, porque los intereses que perseguimos son diferentes.

En cuanto al compromiso de la otra parte de asumir otra actitud, ayer salió en Canal 12, en un horario central, el señor Enrique Saravia diciendo que aunque la asamblea le vote en contra, no se va a ir. Son posturas complicadas para quien pretende llegar a un acuerdo y del otro lado encuentra una pared que no tiene sustento de hecho ni de derecho. Yo formo parte del colectivo como asesora; claramente no soy jugadora de fútbol, pero si tengo al presidente de una institución que me representa y lo escucho en la televisión decir que aunque yo decida que no quiero que esté ahí porque no me representa, se va a quedar, va de suyo que no tengo otra opción que hacer lo que están haciendo, que es un paro y esperar a que las cosas se resuelvan.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero decir que esta Comisión es absolutamente objetiva. No toma ni debe tomar parte de ninguna de las dos posiciones porque, de lo contrario, no le estaríamos haciendo un favor al problema que tenemos sobre la mesa.

Para que se interprete claramente, nuestra voluntad es ver si podemos servir de canalizadores de una salida. Es claro que hay una crisis de representatividad y créanme que lo entendemos porque somos representantes. Nosotros somos representantes de la gente que nos vota y -lo debo decir- ustedes votaron a quienes hoy están en ese lugar. A nosotros nos votan y estamos cinco años en el lugar y, tal vez, hay mucha gente que no está de acuerdo con nuestro accionar o votamos una ley que no les gusta, pero tienen que esperar a la próxima elección para podernos sacar del lugar que ocupamos hoy. Para nosotros es claro y sabemos lo que significa, pero también sabemos lo que significa no tener el apoyo de quien nos vota. Cuanto más chico es el colectivo que elige, son más directas las relaciones que tienen, como en el caso de ustedes con su directiva; es de todos los días y todo se sabe.

Esto es para que quede claro que entendemos y son dolorosas las crisis de representatividad porque, quizás, uno se siente ofendido o violado en su intención, pero no es el tema de hoy.

En segundo lugar, a título personal, con el señor diputado Abdala elevamos un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, para interiorizarnos de las razones de la demora en la tramitación de la solicitud de intervención que llevaron adelante. El Ministerio tiene sus tiempos y, seguramente, en el tiempo que disponga, nos enviará la información, para tenerla de primera mano, porque si no, nos manejamos todos con versiones periodísticas, que creo que no es lo correcto.

En tercer término, he seguido atentamente las declaraciones de ustedes y todos hablan de que estarían planteando en el orden del día de la asamblea la remoción de autoridades. Mi pregunta es si ustedes están en contra de toda la directiva -porque el Estatuto dice que si se va el presidente, asume el vicepresidente, y si se va el vicepresidente, asume una comisión especial- o van a plantear la realización de nuevas elecciones, adelantar el acto eleccionario. De todo lo que he escuchado, no me queda claro si ustedes pretenden nuevas elecciones y que se presenten las listas que se tengan que presentar. No es una información que surja de la prensa ni de la declaración de ustedes.

SEÑORA CHIRICO (Florencia).- Está en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, la pregunta específica es cuál es el orden del día.

SEÑORA CHIRICO (Florencia).- La idea es, inclusive, en la misma asamblea votar una comisión directiva interina de cinco titulares y tres suplentes, que se encarguen de hacer el nuevo acto eleccionario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está respondida la pregunta.

Yo soy abogado y algunas de las cosas que manifiestan las he padecido de este lado de la baranda, cuando uno acude, ya sea a la justicia o a la vía administrativa, y las cosas no se resuelven con los tiempos que los justiciables desearían. Es un dato de la realidad; tómenlo como eso, no como algo que les pasa solamente a ustedes. Es decir, la justicia es muy lenta. A veces, no falla de acuerdo con lo que nosotros pretendemos o entendemos, pero es la justicia que tenemos. Cuestionar la justicia ya es otro paso en el que nosotros no vamos a entrar ni tampoco nos corresponde. Lo mismo cabe con respecto al Ministerio de Educación y Cultura, al que tampoco prejuzgo; simplemente, me corresponde hacer un pedidos de informes, por la vía formal, para conocer *prima facie* cuáles son las razones.

Ahora bien, para buscar un camino de salida -lo manifiesto al igual que lo hice anteriormente- hay que intentar un camino de salida. Eso lleva a deponer de repente algunas actitudes, porque flaco favor le hacen a la solución del conflicto las declaraciones públicas muchas veces en tono de distanciamiento total. La idea que nosotros teníamos del conflicto era que uno estaba en una parte del país y el otro en la otra, y cada declaración que se hace va alejándolos más. Eso no lo entendemos conveniente. Nosotros, en esta actividad que tenemos, hemos pasado por muchísimos conflictos, los tenemos internamente, con nuestras fuerzas políticas. Vemos que, muchas veces, las declaraciones públicas abonan el camino del conflicto y no el camino de la solución, que es a lo que nosotros estamos intentando llegar.

Por eso, sugeríamos bajar la pelota, y fue el término que usamos con la primera delegación.

La Comisión Directiva de la Mutual nos dejó una propuesta de protocolo de actuación frente a controversias, para que la entregáramos a ustedes. Simplemente, cumplo con trasladar lo que a nosotros nos entregaron. Si tenemos que ser objetivos

-como dijimos al principio-, creo que de vuestra parte hay una voluntad de llegar a un arreglo, porque lo han manifestado. Yo creo que la respuesta a la pregunta del diputado Rubio de si levantarían el paro si les fijaran la asamblea dentro de plazos razonables en el sentido de que podría, teóricamente, volver el fútbol -no este fin de semana, pero sí el entrante- es un avance de acuerdo con las versiones periodísticas que teníamos que, si no entendí mal era: hasta que no se haga la asamblea, no vuelve el fútbol.

(Interrupción del señor Michael Etulain)

——Ahí está; o sea que es un avance.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Tendríamos que trasladarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto que hablamos de respetar los mecanismos internos que ustedes tienen.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Volviendo a la parte moral, si la Comisión Directiva convoca la asamblea para dentro de treinta días, volvemos al punto cero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Créanme que los entendemos, pero si calificamos actitudes y atribuimos intencionalidades, no avanzamos. Por eso dejé totalmente de lado -se lo dije a la primera delegación- el tema Casal y Godín. Yo creo que acá no tienen nada que hacer ni Casal ni Godín; es un tema interno de la Mutual, que tiene una crisis de legitimidad y de representación de su actual directiva. En esos términos lo tenemos que resolver y ustedes tienen que tratar de avanzar, porque, ¿qué es lo que pasa? La Mutual va a seguir funcionando, esta o una nueva, porque el fútbol va a seguir funcionando. En algún momento, el conflicto se va a terminar; será con esta Mutual o con otra, pero ustedes van a seguir jugando al fútbol y nosotros vamos a seguir aplaudiéndolos, gritando los goles o sufriéndolos. Esa es la realidad que se viene para adelante. Hay que encontrar un camino de salida. Créanme: con las trabas que esto tiene desde el punto de vista jurídico -no quiero opinar, pero lo digo porque así lo veo; a veces, las soluciones no son muy rápidas y creo que la prueba la tienen-, hay que buscar un camino de salida, un camino de entendimiento. Las declaraciones no venían en ese sentido.

¿Qué pasa si juzgamos las actitudes y entramos en el tema moral? Obviamente, la moral rige la conducta de las personas; ahora bien, no todos pensamos lo mismo. De repente, lo que para unos es ético, para otros no lo es. Como bien decía el diputado Mier, también está el derecho que me asiste y mientras esté esto, no me voy. El lío puede seguir *in aeternum* y tenemos un campeonato que está a medio jugar, el año se termina, viene la licencia de los jugadores de fútbol.

Para ir terminando, vamos a entregar esta propuesta, que es a lo que nos comprometimos. Tómenla como una propuesta, no como algo que hay que hacer. En definitiva, una propuesta es una propuesta; seguramente, ustedes generarán una respuesta. La Comisión está a las órdenes para servir como interlocutor. Simplemente, lo que decimos es que se trate con la mayor reserva posible, porque si se va a la prensa, todos sabemos que se puede interpretar desde el punto de vista deportivo, desde el punto de vista del conflicto, desde el punto de vista ético, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista jurídico, etcétera. Puede haber miles de interpretaciones.

Puede ser un camino. Yo también me quedo con la propuesta de ustedes de que si se fija la asamblea en un término razonable, el paro se levanta, y seguimos trabajando en la salida de la actual directiva.

(Interrupciones)

——Se reconsiderará, como todas las cosas, pero creo que hay que ser muy cuidadosos con las declaraciones. Eso se los digo por experiencia personal: a veces, hablamos sin darnos cuenta, porque estamos metidos en el fragor de una contienda, y esta solamente la entienden ustedes. A mí me quedó muy claro, después de toda la exposición que han hecho, qué es lo que ha venido sucediendo, pero también me quedó muy claro que la actual directiva la votaron ustedes. Eso también es un dato de la realidad.

(Interrupciones)

——Por supuesto que no dejamos de lado la coyuntura ni lo que ha venido pasando, pero creo que debemos tener un punto de partida para poder avanzar.

SEÑOR PÉREZ (Martín).- A nosotros se nos ha criticado mucho por eso de que elegimos. Es verdad, aunque poquitas personas eligieron con relación a la cantidad que somos. Esto es como cuando uno tiene una novia, se enamora y a los dos o tres meses pasa algo y la tiene que dejar. Esto es lo mismo.

(Hilaridad)

——Se nos ha criticado mucho, pero no es un capricho. Sí se eligió, pero después pasaron cosas fuertes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que es un punto de partida. Vamos a cumplir con entregar este documento a los asesores jurídicos para que lo manejen. Creo que fueron 240 votos, pero es lo que hay.

El objetivo que ustedes tienen es generar una nueva Mutual y defender sus derechos, así como valorizar al jugador de fútbol. Capaz que no se hace en un mes. Capaz que se puede aprovechar el parate del fútbol. Capaz que se fija una asamblea, se termina el campeonato y se hacen elecciones. Estoy hablando a título personal y tirando ideas sobre la mesa. Y capaz que se genera un cronograma de fechas o pasos a seguir para encontrar una solución. Capaz que no. Va a depender de la voluntad de ustedes. Nosotros somos una herramienta, pero de pronto ustedes dicen: "Agradecemos el esfuerzo que ha hecho la Comisión Especial de Deporte, pero vamos a intentar por otros medios, o vamos a seguir con el conflicto". Saludo la forma que tienen de tomar las decisiones. Es lo más legítimo preguntar en cada plantel cuál es el siguiente paso que van a dar.

Quería hacerles llegar a los asesores la propuesta. Ustedes la analizarán y si quieren nos llaman.

(Hilaridad)

——Es mejor que haya una propuesta, así no interese, a que no haya ninguna.

SEÑOR MARZOA (Washington).- Vine con un montón de dudas y me voy muy preocupado por este tema. No soy abogado; vengo del gremio metalúrgico y fui dirigente sindical muchos años. En aquella época sabíamos cuándo empezaba un conflicto pero no se sabía cuándo terminaba. Mi preocupación es por ustedes, por todo lo que significa el fútbol uruguayo, porque somos futboleros -por allá está mi capitán de Cerro-, porque no se sabe cuándo se termina todo esto. Escuchando a las partes veo que no hay acuerdo para salir adelante. Se está terminando el campeonato, las fechas no van a dar, no se sabe qué clubes van a participar de la Libertadores ni de la Sudamericana. Quisiera saber si tienen en cuenta la posibilidad de que pueda haber una sanción desde la Conmebol hacia el fútbol uruguayo y hacia los clubes, que eso va a significar un perjuicio económico para ustedes también. ¿Pensaron en el futuro del fútbol uruguayo?

SEÑOR LAMAS (Andrés).- ¿Le hiciste esa misma pregunta a Saravia? Para mí está muy claro cuál es el camino más fácil.

SEÑOR PÉREZ (Matías).- La solución no solo depende de nosotros, sino de ellos. La solución no es solo de los jugadores, sino también de los directivos. Si ellos laman a una asamblea se termina rapidísimo.

Quiero decir algo respecto a lo que dijo Armando, para que quede en la versión taquigráfica. Como se marcó algo de Paco y de Godín, hay que aclarar cómo arrancó esto. Cuando los jugadores de la selección iniciaron un camino de lucha por sus derechos, nosotros, los jugadores del fútbol local, nos interesamos en defender nuestros derechos y nos acercamos a ellos para que nos ayudaran y nos brindaran información para defender nuestros derechos también. Ese fue el camino que iniciamos hace tiempo con esta directiva, para mejorar el fútbol, para que entre más plata por la Conmebol y la Libertadores. También lo hicimos para que los jugadores del fútbol, que somos los más importantes en todo esto, no pasemos las miserias que pasamos.

Quiero aclararlo porque se nos ha dicho que hacemos lo que dice Godín o Lugano. Para nada. Nosotros nos despertamos, fuimos atrás de una lucha y de un cambio del fútbol uruguayo, porque es más importante y tiene un poder de crecimiento mayor que el que hoy tiene en Uruguay. Por eso los jugadores queremos que el fútbol cambie y tenemos una directiva que nos está trancando hace diez meses. Yo me pregunto a quién responde. ¿Para dónde vamos? Ya que queremos decir las cosas como son, ¿a dónde estamos apuntando? Nosotros queremos que el fútbol cambie y mejore-, y no para mí que dejaré de jugar dentro de tres o cuatro años -ojalá que más-, sino para los más jóvenes.

SEÑOR CETRARO (Fabrizio).- Todos los actores debemos tener mucho cuidado. El hecho de naturalizar estas dos posturas, la cuestión Paco, Godín, inclusive Lugano, es preocupante. En lo que a mí atañe, me sobran los argumentos y muchos los acaban de esbozar Matías y Juan hace un rato contando la realidad del fútbol en el interior. Ellos refuerzan mi pensamiento. Este movimiento tiene por qué existir, por qué luchar. Que en un momento se hayan emparentado los intereses -estoy hablando del derecho de imagen- de los jugadores de la selección -que sí están con nosotros y conversamos; es de público conocimiento-, ¿quiere decir que seiscientos jugadores responden a la tropa -escuché esa palabra- de Lugano? ¿Les parece que seiscientos jugadores que cobran cuatro meses al año están a esa altura del debate? Desde ya les digo que no. Esa historia no la contemplo.

Este movimiento tiene un crecimiento autónomo y una forma de funcionar tremendamente autónoma. Acabo de argumentar la relación nuestra con los jugadores de la selección y la autonomía de este movimiento. Creo que queda despejada esa naturalización que hacemos de la división Paco Casal, Godín- Lugano. Eso lo puedo aclarar yo o cualquiera de los que están acá.

No sé qué argumentos tiene la otra parte para sostener su autonomía. En este caso, la autonomía de la Mutual pasa por responder a nuestros derechos.

Espero haber sido claro. Hay que tener cuidado con esa cuestión porque de esa manera se abona al conflicto.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Más allá de que entiendo el contexto del fútbol uruguayo y sé que el sistema que se ha generado es para empobrecerlo y para que tenga un dueño, no entiendo por qué en mi gremio tenemos que hablar de un empresario multimillonario de apellido Casal. Lo que puedo llegar a entender es la relación de los jugadores de la selección.

Me acaban de comentar por teléfono que de parte de la comisión directiva ya es público que entregaron un protocolo de negociación, cuando hace dos minutos nos pidieron reserva. Esto marca una gran diferencia en el relacionamiento que tienen las dos partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se sepa que se haya entregado un protocolo de actuación, una propuesta para salir de un conflicto es una cosa, pero que se conozca el contenido es otra. Son dos cosas totalmente diferentes. Ustedes también han hecho una propuesta. El objetivo de esta Comisión es acercar a las partes. Somos todos grandes y sabemos que la prensa hace su trabajo.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Mi pensamiento está más relacionado con la honestidad. Como se imaginarán, hemos tenido cientos de reuniones en estos meses para tratar de salir del conflicto y todo lo mantuvimos en reserva. No nos dieron tiempo de hacerlo público. Es desgastante que nos suceda esto todo el tiempo, que se nos intente marcar un camino a seguir cuando no es el que nosotros queremos.

SEÑOR AMORELLI (Martín).- ¿Ustedes leyeron la propuesta?

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad, no la he leído.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Capaz que no se entendió cuando hice las distintas preguntas. Por más que puedan parecer obvias, la idea era no tomar postura. Algunas otras preguntas las formulé al presidente de la Mutual y las podrán leer en la versión taquigráfica. Quería aclarar esto porque las preguntas tienen algo detrás y por eso uno las formula.

Además, como decía Andrés Lamas, lo simbólico también tiene mucho que ver. Anteriormente, vino el presidente de la Mutual con un asesor jurídico. No se precisa sacar conclusiones pero, más allá de eso, no estamos para eso, sino en este caso para tratar de aportar para llegar a una solución.

En lo que respecta al documento, apenas lo presentaron lo que dijimos fue que había que tratar de manejarlo -para no echar leña al fuego- de la manera más secreta posible. Sabíamos que ellos iban a decir que entregaron un documento, entonces, el planteo era si podía existir la posibilidad de que no dijeran cuál era el contenido; inclusive desde nuestro lado: somos diez o quince legisladores y alguno también -por tener prensa o por quedar bien con alguien- lo podría filtrar.

Era muy difícil que se mantuviera eso, pero es lo que propusimos desde esta Comisión, para que vean qué es lo que busca. Después cada uno -estas hojas se repartieron- podrá hacer lo que quiera.

Lo que tiene de positivo -si quieren utilizarlo; ustedes verán como se manejarán después- es la formación de una Comisión que interactúe entre las distintas partes. Ponemos a la Comisión Especial de Deporte a la orden para transitar el camino de mediación que entiendan conveniente; de más está decirlo y lo arreglarán en los ámbitos que entiendan conveniente.

Ese era el espíritu de la Comisión y por eso quería hacer esta aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para poner un ejemplo claro de lo que hoy pretendíamos trasmitirles: ustedes vieron -tienen sus abogados- que una cosa es decir "Con el documento no estamos de acuerdo" -tienen todo su derecho a decirlo-, que decir "No estamos de acuerdo por esto, por lo otro y por lo otro", porque eso sigue abonando el camino de la disidencia. Hay formas y formas

No leí el documento, pero se puede decir que de cinco puntos tomamos uno o no tomamos ninguno. También pueden trasmitir: "Esto no nos sirve; nos sirve la propuesta que se puede trasmitir", que de repente ustedes mismos se encargan de trasmitir: que si se genera la asamblea en una fecha razonable se levanta el paro. Esto también genera presión -en el buen sentido de la palabra, porque está el país esperando las señales- para todas las partes. Creo que no es un mal camino generar presión en el buen sentido, sin calificar intencionalidades porque todo lo que queremos es, en definitiva, que el fútbol vuelva y que la Mutual esté legítimamente representada.

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Me quedo con lo que informé recién: que ya es público, que es público el contenido y que pensemos en la estrategia que está realizando la otra parte que es la de exponernos a nosotros. Supuestamente, nosotros salimos con un protocolo de negociación, con ideas que están muy alejadas de resolver el conflicto, entonces se nos intenta hacer responsables del conflicto.

Quiero que todos entendamos que la otra parte todo el tiempo está poniendo el palo en la rueda.

SEÑOR AMORELLI (Martín).- Desvían la atención. Ahora la cuestión es: hicimos una propuesta, la tienen que considerar y aceptar. La leí por arriba -son dos carillas- y es bastante vergonzosa. Ahora, de repente, ya está la pelota en nuestra cancha, tenemos una propuesta, una hoja de ruta; es nefasta la propuesta de ellos.

(Diálogos)

SEÑOR ETULAIN (Michael).- Queremos agradecerles esta instancia. Creo que todos veníamos con otra idea o con un prejuicio; es mi opinión personal, pero creo que es el sentir de todos nosotros.

Les agradecemos su tiempo y su preocupación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

===/